

INFORME DE GESTIÓN 2018

www.coofinanciar.com



COOFINANCIAR

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO

¡TENEMOS LO QUE USTED QUIERE!

Ibagué, 15 de febrero de 2019

Estimado (a) Asociado (a)
Ciudad

El Consejo de Administración de COOFINANCIAR, le invita a participar en nuestra **XXXIX Asamblea General Ordinaria de Asociados**, donde podrá conocer la evolución económica y social de la Cooperativa, dado al trabajo en conjunto de Directivos, Empleados, Revisoría Fiscal y su apoyo incondicional.

Para el Consejo de Administración y la Gerencia, una vez más, es un agrado invitarle y contar con su asistencia a este magno evento; recuerde que con su participación activa puede dar sus opiniones referentes al futuro de su Cooperativa.

Fecha: 16 de marzo de 2019

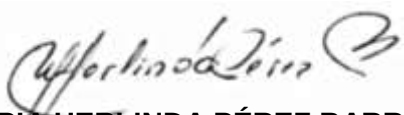
Lugar: **Auditorio Jesús María Pinto-Comfatolima, Avenida Ambalá 69 No 19-109**

Hora: 8:00 a.m.

Orden del día

1. Verificación del quórum
2. Himno Nacional, Bunde Tolimense, Himno del Cooperativismo
3. Apertura de Asamblea por parte del Presidente del Consejo de Administración
4. Aprobación del Reglamento de Debates
5. Nombramiento de Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Asamblea.
6. Nombramiento Comisiones por parte de la Mesa Directiva:
 - 6.1 Verificación del Acta
 - 6.2 Escrutinios
 - 6.3 Proposiciones
 - 6.4 Selección Hoja de Vida Revisor Fiscal
7. Presentación de Informes:
 - 7.1 Consejo de Administración y Gerencia
 - 7.2 Junta de Vigilancia
 - 7.3 Revisoría Fiscal
8. Presentación y Aprobación de Estados Financieros a Diciembre 31 de 2018
9. Presentación y Aprobación Proyecto Distribución de Excedentes año 2018
10. Reforma al Estatuto
11. Elección de Siete (7) Consejeros Principales, para un periodo de dos (2) años y Tres (3) Consejeros Suplentes por un periodo de dos (2) años.
12. Fijación de Honorarios Revisoría Fiscal
13. Elección Revisoría Fiscal Principal y Suplente, por un período de un año
14. Nombramiento Comité de Apelaciones
15. Lectura de Correspondencia
16. Proposiciones y varios
17. Clausura

Cordial Saludo,



MARIA HERLINDA PÉREZ BARRIOS
Secretaria Consejo de Administración

"Favor confirmar asistencia."



ORGANISMOS DE DIRECCIÓN Y CONTROL

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente
Vicepresidente
Secretaria

Principales

Héctor Durán Gómez
Sigifredo Cárdenas
María Herlinda Pérez Barrios
María Josefa Alvarado de Rivera
Jorge Tulio Quintana González
Abel Gordillo Prado

Suplentes

Nelson Sánchez Rodríguez
Jaime Rodríguez

JUNTA DE VIGILANCIA

Presidente
Vicepresidente
Secretaria

Principales

Nubia Clemencia Trujillo Bravo
José Efraín Sánchez
Luz Marina Camargo González

Suplentes

Danilo Ortiz García
Asociación de Pensionados de
Electrolima
Elsa Virginia Gómez Arango

REVISORÍA FISCAL

Principal

José Jobo Guzmán Cubillos

Suplente

Diego Fernando Gil Pineda

GERENCIA

Principal

Graciela Cañas Sánchez

Suplente

Luis Fernando Caicedo Murillo

Tabla de contenido

ORGANISMOS DE DIRECCIÓN Y CONTROL.....	3
PRESENTACIÓN.....	6
HIMNO INTERNACIONAL DEL COOPERATIVISMO	7
REGLAMENTO DE DEBATES AÑO 2019	8
DESEMPEÑO SECTOR COOPERATIVO 2018	10
PERSPECTIVAS PARA EL COOPERATIVISMO 2019	12
PRESENTACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA	13
ACTIVOS.....	13
PASIVOS.....	14
PATRIMONIO.....	15
RESULTADO DEL EJERCICIO.....	17
CASTIGOS DE CARTERA	18
BALANCE SOCIAL	19
BASE DE ASOCIADOS	19
TRANSFERENCIAS SOLIDARIAS	20
FONDO DE SOLIDARIDAD:.....	20
CONDONACIÓN DE INTERESES	21
CRÉDITOS POR CAMPAÑA DE 40 AÑOS	21
FONDO DE EDUCACIÓN	22
MANUALIDADES	24
CONVENIOS COMERCIALES	24
OTROS CONVENIOS	25
INFORME DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	25
INVERSIONES ESTRATÉGICAS Y EVOLUCIÓN PREVISIBLE	25
PUBLICIDAD	26
AVANCES TECNOLÓGICO	26
EVOLUCIÓN PREVISIBLE.....	26
ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO 2018	26
OPERACIONES DE CRÉDITO	26
PROGRAMA DE MICROCRÉDITO.....	27
EROGACIONES A DIRECTIVOS.....	28
CAMPAÑAS COMERCIALES	28
CAMPAÑA PROMOCIÓN PRODUCTOS DE AHORRO	29
CAMPAÑA DE PROMOCIÓN AHORRO INFANTIL	29
CAMPAÑA DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS Y REACTIVACIÓN DE ASOCIADOS.....	29
LANZAMIENTO DE TARJETA DÉBITO CON CUPO ROTATIVO.....	29
SARLAFT.....	30
CUMPLIMIENTO DE DERECHOS DE AUTOR.....	31
ASPECTOS VARIOS	31
INFORME JUNTA DE VIGILANCIA ASAMBLEA GENERAL.....	33
PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES	36
ESTADOS FINANCIEROS	37
INDICADORES FINANCIEROS.....	43
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	45
DICTAMEN REVISORIA FISCAL	66

PRESENTACIÓN

Los Órganos Directivos y la Administración, presentan un afectuoso saludo a todos sus asociados delegados, agradeciéndoles por la confianza, fidelidad y el apoyo demostrado con la Cooperativa durante el año 2018.

Con el escenario que ha asumido el sector Cooperativo, en materia de normatividad, impuestos e inversión tecnológica, a lo cual la Cooperativa no ha sido ajena, nos permitimos presentar a todos nuestros asociados el informe de gestión, correspondiente al año 2018, en el cual podrán apreciar el balance Social y Económico de COOFINANCIAR, producto del trabajo mancomunado entre los Directivos, Administrativos, Empleados y los mismos asociados, que con su esfuerzo y dedicación, conservamos la Cooperativa en el nivel económico y Financiero en el que se encuentra actualmente.

Contamos con una Dirección y Administración estructurada, dispuestos a asumir los retos y compromisos que nos depara el 2019 y más importante aún, poderles proyectar una Cooperativa más sólida y rentable.

COOFINANCIAR en el marco de la celebración de sus 40 años, lanzó al mercado su nuevo producto “Tarjeta Débito/Cupo Rotativo”, la cual está vinculada con la más grande Red de Cooperativas a nivel nacional “*Red Coopcentral*”, la cual permitirá a nuestros asociados, acceder a los servicios de más de 2.200 cajeros a nivel nacional, más de 380 oficinas de las cooperativas afiliadas a la Red y desde el portal transaccional, que estará disponible para que se realicen desde sus hogares u oficinas, cualquier operación desde internet y dispositivos móviles, gracias a este nuevo proyecto, que nos deparará grandes avances en el 2019.

HIMNO INTERNACIONAL DEL COOPERATIVISMO

Marchamos todos unidos, hacia la vida y la patria,
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza.
Marchamos todos unidos, hacia la vida y la patria,
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza.

Nuestra luz cooperativa ilumina nuestra marcha,
los senderos de la tierra y los caminos del alma
nos alimenta el pasado y el presente nos levanta
y el porvenir nos espera en el tiempo y la distancia.

Coro

Marchamos todos unidos...

Congregados por el pan y agrupados por el alba
luchamos por la blancura de la paloma más blanca,
somos pueblo que conquista la libertad con el arma
del trabajo que redime y madura nuestra causa.

Coro

Marchamos todos unidos...

Autor:	<i>Carlos Castro Saavedra.</i>
Compositor:	<i>Carlos Vieco.</i>

REGLAMENTO DE DEBATES AÑO 2019

ARTÍCULO 1. Una vez instalada la Asamblea, podrán permanecer en el recinto: a) Los asociados hábiles

b) Los integrantes de los organismos de Dirección y Control de la Cooperativa

c) Los empleados de la Cooperativa

d) Las personas invitadas por el Consejo de Administración

ARTICULO 2. Voz y Voto

Tendrán derecho a voz y voto los asociados hábiles. Los Miembros de los Órganos de Administración y Control que además tendrán calidad de asociados; no podrán votar sobre asuntos que afecten directamente su responsabilidad. (Artículo 58 del Estatuto)

ARTICULO 3. Derecho a Voz

Tienen derecho a voz:

a) Miembros de los Organismos de Dirección y Control de la Cooperativa

b) Gerente

c) Los asociados que previamente soliciten la palabra a la Mesa Directiva

ARTICULO 4. Las demás personas autorizadas para permanecer en el recinto tendrán el carácter de observadores.

ARTICULO 5. El quórum deliberatorio para adoptar decisiones válidas, se integrará con la asistencia de la mitad de los asociados hábiles; si dentro de la hora siguiente a la de la convocatoria no ocurre dicho número, la Asamblea podrá iniciarse, deliberará y adoptará decisiones válidas siempre que el número de asistentes no sea inferior al (10%) de los asociados hábiles, número éste que no podrá ser inferior a 10 asociados hábiles. (Artículo 55 Estatuto)

Constituido el quórum, este no se considera desintegrado por el retiro de uno o varios asistentes, siempre que se mantenga el quórum mínimo señalado en el inciso anterior. (Artículo 55 Estatuto)

El quórum será comprobado mediante informe que presente la Junta de Vigilancia, a la Mesa Directiva, con base en la relación que deberá firmar al ingreso cada uno de los asociados hábiles participantes.

ARTICULO 6. Las decisiones de la Asamblea se adoptarán por mayoría de votos de los asociados hábiles, salvo las referentes a Reforma del Estatuto, fijación de los aportes para liquidación, las cuales requerirán el voto favorable de las dos terceras partes de los asociados hábiles presentes. (Artículo 56 del Estatuto).

ARTICULO 7. Cada asociado tendrá derecho a un voto, cualquiera que sea el valor de sus aportes sociales. Las votaciones podrán verificarse a solicitud de cualquier asociado.

La Asamblea será instalada por el Presidente del Consejo de Administración o a la falta de él, por el Vicepresidente, quien una vez verificado el quórum y aprobado el Orden del Día, pondrá a consideración el proyecto de Reglamento de Debates. A continuación, y de conformidad con el Artículo 61 del Estatuto, la Asamblea elegirá de su seno, sus propios dignatarios o Mesa Directiva, integrada por un Presidente, Vicepresidente y un Secretario. La elección será por votación ordinaria (Levantando la mano).

ARTICULO 8. Ninguna persona podrá hacer uso de la palabra sin autorización de la Presidencia de la Asamblea.

ARTICULO 9. La discusión se adelantará de acuerdo con las normas universales del Régimen de Debate parlamentario.

ARTICULO 10. Cada asociado o persona con derecho al uso de la palabra, podrá intervenir hasta dos (2) veces sobre el mismo tema por un tiempo de tres (3) minutos.

ARTICULO 11. Las intervenciones para participar en los debates, se harán en el orden de inscripciones que para el efecto llevara el Secretario de la Mesa Directiva.

ARTICULO 12. La Presidencia de la Asamblea, designará del seno de ésta, a tres (3) asociados para que integren cada una de las siguientes comisiones:

12.1 Comisión de Verificación del Acta. Tendrá a cargo la revisión del acta de la Asamblea y si la encuentra ajustada a la realidad de lo ocurrido y acordado, le impartirán su aprobación y la firmarán conjuntamente con el Presidente y con el Secretario de la Asamblea.

12.2 Comisión de Escrutinios. Tendrá la misión de recepción y conteo de votos para elección de Consejeros, Junta de Vigilancia y Revisor Fiscal. Así mismo, las demás decisiones que se sometan a votación.

12.3 Comisión de Proposiciones. Tendrá a su cargo la recepción en orden de presentación y organización de los asuntos o propuestas a ser consideradas en la Asamblea. Las proposiciones deberán presentarse por escrito y con la firma del proponente.

12.4 Comisión Revisión de Propuesta para Revisor Fiscal. Tendrá a su cargo la inspección de las propuestas para Revisor Fiscal, que serán presentadas a la Mesa Directiva, previa convocatoria y revisión del Consejo de Administración.

12.5. Comisión de Postulaciones. Tendrá a su cargo la recepción de aspirantes a los cargos Directivos.

Ibagué, 16 de marzo de 2019

DESEMPEÑO SECTOR COOPERATIVO 2018

Luego de dos años donde la economía nacional afrontó una marcada desaceleración, los datos evidencian que el ciclo está cambiando y la economía nacional ha iniciado su recuperación que, aunque lentamente, viene mejorando las expectativas de consumidores y empresarios. De acuerdo con lo informado por el Banco de República se estima que para el 2019, sea del 3,3% cerca del rango proyectado (2,4%). Los analistas prevén en promedio que el crecimiento tendrá un rebrote paulatino, desde el lento ritmo de 2017 (1,8%) a uno más dinámico en 2018 (2,6%) y otro un poco más alto en 2019 (3,1%). Se prevé que la tasa de interés del Banco de la República se mantenga estable en 4.25% en lo que queda del año; sólo hasta el primer trimestre de 2019 que se estima, incrementará 50 puntos básicos.

Respecto a las entidades que prestan servicios financieros, se estima que el crecimiento de la cartera de créditos podrá venir acompañado de mejores niveles de riesgo y de calidad de los activos; recordemos que el 2016 y 2017, estuvo marcado por un crecimiento de la cartera vencida y una mejor cobertura de provisiones. Adicionalmente, y como lo han ratificado las calificadoras de riesgo, los principales bancos locales, cuentan con suficiente solvencia que estimamos se mantengan en niveles saludables para seguir cumpliendo estándares internacionales como Basilea III.

Los analistas económicos señalan que, pese a que el sistema financiero colombiano continuará enfrentando grandes retos en los próximos años, las perspectivas son más favorables que hace algunos meses, ya que el principal catalizador de crecimiento saludable y sostenido para el sector financiero, será el desarrollo económico generalizado del país. Por otro lado, factores como la política monetaria del Banco de la República y los resultados electorales, tendrán una gran incidencia en el desempeño del sector y pueden generar volatilidad en el corto plazo.

Activos

El sector registra \$22,8 billones de activos, representado en un 80,3% en Cartera de créditos, participación que está dentro de las recomendaciones realizadas por la Woccu, para garantizar eficiencia en la generación de los ingresos operacionales. El sector que mejor desempeño presentó durante el 2018, *corresponde a las Cooperativas de Ahorro y Crédito con un 7,2%, seguido de las cooperativas financieras 6,1%.*

Pasivos

Los pasivos cierran en \$ 16,1 billones, registrando un crecimiento neto entre dic. 17 a sept. 18, del 7,68%, siendo las cooperativas financieras las que presentan un crecimiento del 12,94% durante el periodo, jalonado básicamente por el crecimiento de los depósitos. Los depósitos representan el 88% del total del pasivo del sector cooperativo financiero, participación que está muy por encima de lo recomendado (70% al 80%), y que cambia un poco la tendencia marcada en años anteriores, donde la cartera crecía en mayor proporción que los depósitos.

Cartera

En los establecimientos de crédito, la cartera vencida presentó un incremento anual de los 98 puntos porcentuales, mientras que en las cooperativas de ahorro y crédito mejora en 10 puntos. El Banco de la República señala en su informe a sep. 18, que el comportamiento de la cartera en un contexto macroeconómico favorable, debe mejorar la capacidad de pago de los deudores (factor que los EC identifican como el principal impedimento para otorgar nuevos créditos) y dinamizar la demanda que está un poco rezagada, podría implicar mejores desempeños en la cartera para el 2019.

La cartera bruta cerró en \$19,4 billones, \$805 mil millones más que en diciembre de 2017. Según su participación, el 60% de la cartera corresponde a cooperativas de ahorro y crédito; el 21% a bancos de propiedad cooperativa; 15% a cooperativas financieras y el 3% a la Compañía de Financiamiento. El crédito de consumo continúa siendo el 69% del total de la cartera; 15% es comercial; microcrédito participa en un 5,9%; y vivienda en el 9,7%.

En cuanto al indicador por modalidad de cartera, la cartera comercial y microcrédito corresponde a la cartera con mayor riesgo. Es importante tener en cuenta que mientras los

establecimientos de crédito de propiedad cooperativa califican su cartera por riesgos, el sector de ahorro y crédito en su mayoría lo realiza por la temporalidad de mora, hecho que no permite una comparación objetiva del comportamiento por modalidad. Ahora bien, a portas de aplicar las nuevas disposiciones en materia de SARC, las Cooperativas de ahorro y crédito, deben analizar el impacto que traerá para el 2019, el incremento de la provisión de la cartera calificada en A.

Depósitos

Los depósitos a septiembre son de \$14,3 billones, presentando un crecimiento neto en los 9 meses de \$1,2 billones, que corresponde a un crecimiento neto de 9,44%, superior en 542 puntos el crecimiento de la cartera. Las cooperativas de ahorro y crédito y las cooperativas financieras presentaron un crecimiento por encima del 10%, los bancos del 6,29% y la Compañía de financiamiento del 9,4%.

En cuanto a la composición del portafolio, los CDT / CDAT representan el 60% y los depósitos a la vista el 26%. Los CDT/ CDAT presentan un crecimiento neto del 17% respecto a dic17, el ahorro a la vista el 15% y el permanente el 29%, mientras el ahorro contractual presentó una disminución del 23%.

(Fuente Investigaciones Fecolfin No.18-19 diciembre 2018)

PERSPECTIVAS PARA EL COOPERATIVISMO 2019

La encuesta de percepción de riesgos financieros del mes de enero del Banco de la República corrobora las buenas expectativas que tienen las entidades bancarias, financieras y gremios consultados, en donde se reduce la percepción de riesgo en el sector sobre el deterioro económico interno y exterior, con lo cual hay un aumento de la confianza para el año 2019.

Las tendencias observadas en tasas de interés y en el aumento de cartera da una señal de recuperación del mercado, que impacta la inversión y el consumo interno, lo cual tendrá impactos importantes en el crecimiento económico del año 2019 para todo el país.

Sin embargo, la Ley de Financiamiento, en su artículo 80, modificó la tarifa general de impuesto de renta, y estableció una sobretasa temporal para las entidades financieras. Esta consiste en un 4% adicional para 2019, 3% para 2020 y 3% en 2021. Este nuevo impuesto, como lo menciona Asobancaria, aumentaría las tasas de interés de los créditos bancarios, encareciendo el acceso a los mismos.

La Superintendencia Financiera publicó una circular informando que, a partir del 1 de febrero de 2019, la tasa de usura se incrementa en 81 puntos básicos, pasando de 28,74% efectivo anual para modalidad de crédito de consumo y ordinario, a ser de 29,55%.

En este sentido, hay una oportunidad para las cooperativas financieras y de ahorro y crédito, las cuales, al no ser afectadas por la sobretasa de renta,

tendrán posibilidad de aumentar el nivel de crédito por ser aún más competitivos en tasas de interés durante los próximos 3 años.

En adición a lo anterior, la dinámica económica del país genera un ambiente favorable para el crecimiento de las cooperativas en otras actividades económicas y abre posibilidades a nuevos campos de acción como el turismo, la tecnología, la economía naranja, las energías alternativas, los servicios sociales, para mencionar algunos.

Tasa de intervención Por la caída del precio de petróleo, la depreciación del peso frente al dólar y el aumento de la inflación observada en el año 2015, el Banco de la República comenzó una intervención de política monetaria contractiva, con aumentos de la tasa de interés de intervención, desestimulando así el consumo y la inversión. Se pasó de una tasa de intervención de 4,5% en agosto de 2015 hasta llegar a 7,75% un año después. Así se mantuvo hasta diciembre de 2016, cuando el efecto de la intervención fue efectiva.

Desde el 2016, hasta abril de 2018, se realizó una reducción escalonada de la tasa, hasta llegar a un nivel de 4,25%, que ha sido sostenido hasta la fecha, permitiendo mejores condiciones para el consumo y la inversión en la economía local, que lleva a un mayor dinamismo del sector de crédito y financiero en Colombia, incluidas las actividades de ahorro, crédito y financieras realizadas por las cooperativas.

(Observatorio Cooperativo No.48 Confecoop Unidad de Investigaciones Económicas)

PRESENTACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

COOFINANCIAR AÑO 2018

ACTIVOS

La Cooperativa presentó al cierre de su periodo económico a 31 de diciembre de 2018, unos activos totales equivalentes a la suma de \$ 6.343,66 millones, presentando un incremento porcentual del 17,15% equivalentes a \$928,58 millones, frente al año 2017.

Evaluando nuestro principal activo como lo es la cartera de crédito, siendo igualmente nuestro principal activo productivo, se evidencian variaciones positivas tanto en el número de créditos colocados, así como en la cantidad de asociados beneficiados y por ende el valor total de los mismos. Aun cuando se ha especulado sobre el comportamiento de la economía, desde diferentes puntos de vista, COOFINANCIAR ha presentado una evolución significativa, tendiente a mejorar e igualmente cumpliendo las expectativas y metas trazadas para el año 2018. Estas cifras se evidencian en el crecimiento porcentual del 10.14% en el total de la cartera de créditos, equivalente a \$ 508,0 millones, pasando de \$5.007,6 (2017) a \$5.515,6(2018), siendo este el crecimiento más significativo en los últimos años.

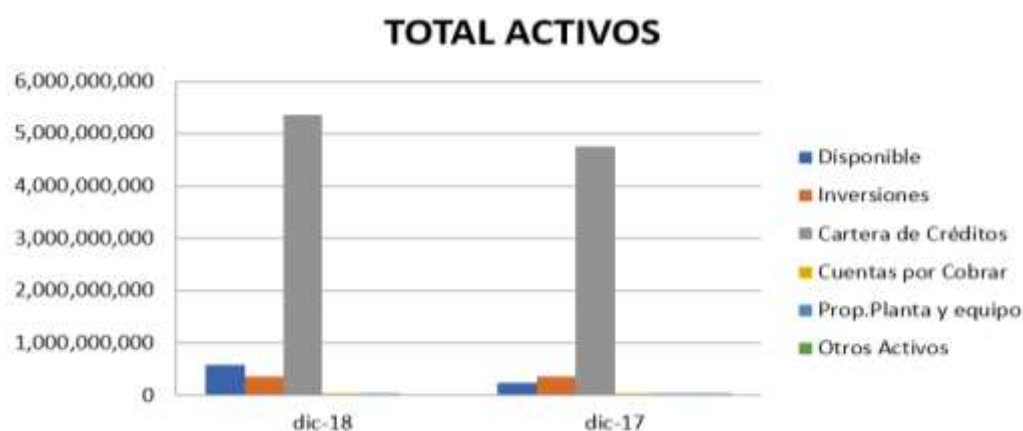
Individualmente, la Línea de crédito que presentó mayor incremento en valores absolutos fue Crédito de Consumo con un 11.69%, seguido de Microcrédito con el 8.13%, aun cuando la línea de crédito Comercial presenta un alto porcentaje de incremento (29.03%), su variación en pesos equivale a \$34.7 millones y representa el 2.80% del total de la cartera. El mismo caso se detalla en la Línea de Crédito de Vivienda, la cual presenta una disminución del 43.68%, pero este porcentaje solo equivale a una variación de \$36.2 millones y esta línea representa apenas un 0.85% del total de la cartera. Adicionalmente, esta línea se encuentra inactiva, por lo cual únicamente se reciben los ingresos por intereses y capital, pero no se realiza colocación por este producto.

Un activo no menor y de vital importancia para la cooperativa y cualquier entidad financiera, se encuentra en los equivalentes al efectivo (disponible), el cual cierra el periodo 2018 con un valor de \$ 578.6 millones; aun cuando esta cifra pueda apreciarse elevada dentro de los estados financieros, realmente es producto de un análisis y proyección financiera que se realiza para la mitigación del Riesgo de Liquidez, y su explicación se basa en la disponibilidad de recursos con que debe contar la Cooperativa para el cumplimiento de la totalidad de sus compromisos contractuales, bien sea por vencimiento de títulos, ahorros, impuestos, proveedores, entre otras obligaciones contraídas, además de los recursos suficientes para la colocación de cartera.

La Cooperativa COOFINANCIAR en su compromiso permanente de mejorar la calidad en los servicios a sus asociados y estar a la vanguardia en las nuevas tecnologías, realizó inversión en infraestructura tecnológica, por lo cual se evidencia un incremento porcentual del 61.41, equivalente a \$ 16,5 millones.

Cuentas del Activo

Concepto	Dic-18	Dic-17	Variación	Participación activos 2018
Disponible	\$ 578,567,485	\$ 246,357,104	\$ 332,210,381	9.12%
Inversiones	\$ 365,936,121	\$ 354,946,446	\$ 10,989,675	5.77%
Cartera de Créditos	\$ 5,352,140,196	\$ 4,762,479,694	\$ 589,660,502	84.37%
Cuentas por Cobrar	\$ 3,581,589	\$ 13,325,266	\$ -9,743,677	0.06%
Prop.Planta y equipo	\$ 43,433,485	\$ 26,909,344	\$ 16,524,141	0.68%
Otros Activos	0	\$ 11,055,576	\$ -11,055,576	0.00%
TOTAL	\$ 6,343,658,876	\$ 5,415,073,430	\$ 928,585,446	100.00%



PASIVOS

Los pasivos en el 2018, alcanzaron un total de \$3.544 millones, presentando un incremento porcentual de 21,41% equivalentes a \$625,19 millones, en comparación con el año inmediatamente anterior.

El Pasivo más representativo de la entidad son los depósitos, los cuales presentan un porcentaje de participación del 88.72% del total de los Pasivos, siendo igualmente el concepto de mayor relevancia en el incremento de los mismos, con un total de \$360,3 millones.

La conformación de los Depósitos, nos muestra como Producto más representativo los CDAT`s, con una participación del 73.5%, y un aumento en pesos de 345,1 millones, lo cual nos indica que el incremento del total de los pasivos está representado en su mayor parte en los Certificados de Depósito de Ahorro a Término.

Dadas las circunstancias del mercado y de acuerdo a nuestras proyecciones financieras, se dispone de los recursos de fondeo con que cuenta la Cooperativa en el Banco Cooperativo Coopcentral, con el fin de responder de manera oportuna a los requerimientos de disponible en cuenta a colocación de créditos, cancelación de CDAT`s y demás obligaciones de pago inmediato, teniendo siempre presente el costo-beneficio en la adquisición de Obligaciones Financieras, dado las bajas tasas de interés con que se adquieren y el margen financiero que nos resulta de estas operaciones.

Cuentas del Pasivo

	dic-18	dic-17	Variación	Part. (%) 2018
Depósitos	3,144,753,377	2,784,457,026	360,296,351	88.72%
Oblig.Financieras	130,345,393	0	130,345,393	3.68%
Cuentas por Pagar	164,975,985	66,693,847	98,282,138	4.65%
Fondos Sociales	32,671,824	9,906,198	22,765,626	0.92%
Otros Pasivos	71,885,891	58,379,568	13,506,323	2.03%
TOTAL	3,544,632,470	2,919,436,639	625,195,831	100.00%

Conformación de los Depósitos

Concepto	dic-18	dic-17	Variación	Part. (%) 2018
CDAT`s	2,287,285,614	1,942,165,981	345,119,633	73.56%
Ahorro a la Vista	723,812,129	687,465,622	36,346,507	23.28%
Ahorro Programado	98,503,655	114,400,177	-15,896,522	3.17%
TOTAL	3,109,601,398	2,744,031,780	365,569,618	100.00%

TOTAL PASIVOS

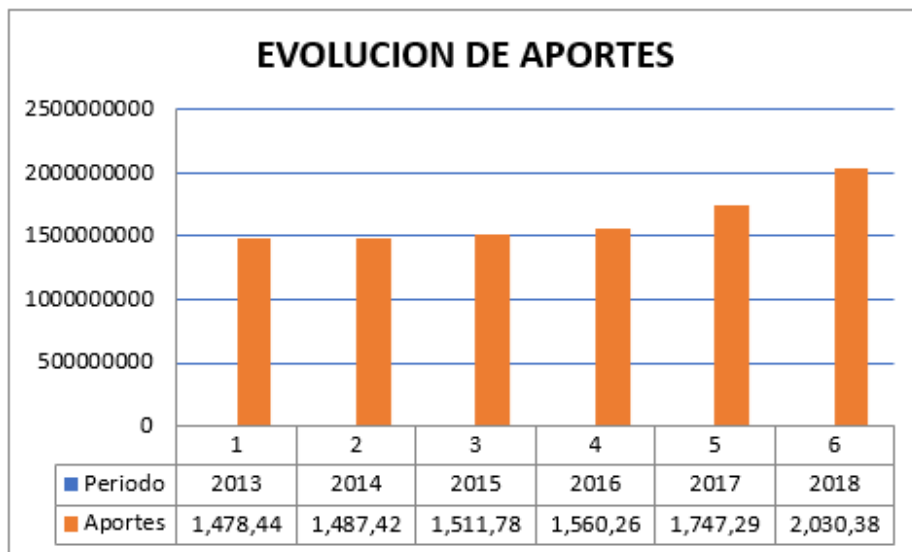


PATRIMONIO

El Patrimonio de COOFINANCIAR, cerró el año 2018 con \$2.799.026.407, presentando un incremento porcentual del 12.16% equivalente a \$303.4 millones.

Dada la importancia que tiene el fortalecimiento patrimonial respecto al capital social de la Cooperativa, se evidencia un crecimiento frente al cierre del año 2017 del 16.20%.

Este incremento igualmente está representado en un porcentaje considerable del fortalecimiento del capital institucional (capital propio), como se evidencia en la disminución del 86.37% del Fondo establecido por la Asamblea General para este fin (*fondo capital institucional*). Esto sin dejar de lado que aun cuando se ha realizado compra de aportes, este incremento ha sido el de mayor relevancia en los dos últimos años de la Cooperativa.



Del total de Aportes Sociales de COOFINANCIAR, el 15.297% corresponde a capital institucional, con un equivalente de \$ 310.596.987, siendo de vital importancia los recursos del Fondo para amortización de aportes, haciendo que la Cooperativa se fortalezca patrimonialmente, se haga más sólida y se mitiguen riesgos por posibles salidas o retiros de asociados.

De acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente para este tipo de entidades, la Cooperativa solo podrá readquirir aportes de sus asociados como capital institucional, hasta un 49% del total de los aportes.

Aportes sociales readquiridos por año

Periodo	Aportes (\$)
2016	-
2017	\$ 103,466,324
2018	\$ 207,130,663
Total Capital Institucional	\$ 310,596,987

RESULTADO DEL EJERCICIO

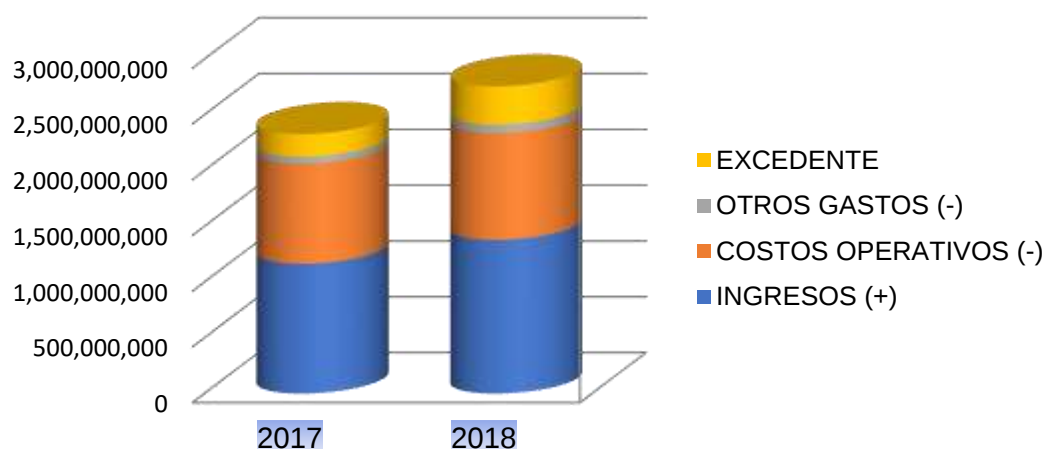
COOFINANCIAR cierra el periodo 2018, con un excelente balance frente a sus expectativas, entorno del mercado, plan estratégico y por su puesto con lo presupuestado para ese año.

Este balance positivo se explica en su incremento del 18.37% del total de sus ingresos, cerrando el año con \$ 1.377.919.862, frente a los \$ 1.164.057.942 del año 2017, teniendo como principal fuente de ingresos, los generados en la actividad financiera por concepto de intereses de cartera de créditos. Esto sin dejar de lado que, debido a una ardua gestión de cartera, se logra igualmente una meta propuesta en las recuperaciones de créditos morosos, así como de créditos castigados, pasando de \$24.7 millones a \$81.5 millones con un incremento del 229.86%.

Aun cuando se presenta un crecimiento significativo en el total de ingresos, se mantienen muy estables los conceptos de costos y gastos promedio mensuales, viendo de esta manera un evidente crecimiento en los excedentes del ejercicio financiero, con un porcentaje de 69.71%, alcanzando un indicador de rentabilidad del 24.85%, lo cual nos indica que, de los ingresos recibidos, obtenemos aproximadamente un 25% de rendimientos.

Concepto	Dic-18	Dic-17	Variación	Variación (%)
INGRESOS (+)	\$1,377,919,862	\$1,164,057,942	\$213,861,920	18.37%
COSTOS OPERATIVOS (-)	\$ 958,864,124	\$ 897,520,197	\$ 61,343,927	6.83%
OTROS GASTOS (-)	\$ 76,627,067	\$ 64,758,994	\$ 11,868,073	18.33%
EXCEDENTE	\$ 342,428,671	\$ 201,778,751	\$140,649,920	69.71%

RESULTADOS DEL EJERCICIO



CASTIGOS DE CARTERA

Después de haber realizado seguimiento a los procesos jurídicos, sin lograr compromisos de pago o recuperación de éstos, en octubre de 2018, se efectuaron Castigos de Cartera, luego de cruzar el saldo de capital de \$57.420.479 con sus respectivos aportes y ahorros.

No.	C.C.	Nombre	Fecha Desembol.	Vr. Desem. (\$)	Saldo capital (\$)	Vr. Castig. (\$)
1	93.132.699	Edwin Alberto Prada M.	29/08/2011	5,000,000	4,602,308	2,575,351
Subtotal 2011						2,575,351
2	93.398.966	Libardo González Cárdenas	26/07/2013	8,000,000	1,868,971	1,570,551
Subtotal 2013						1,570,551
3	1.026.275.875	Luz Nidia Vizcaya Tapia	12/12/2014	6,000,000	3,404,914	2,490,277
Subtotal 2014						2,490,277
4	65.762.544	María Eugenia Agudelo M.	30/07/2015	12,000,000	10,271,786	10,328,485
5	1.110.456.718	Duván Hernando Reina R.	30/12/2015	3,000,000	2,007,401	1,842,059
6	39.611.332	Ana Silvia López Alvarado	30/11/2015	8,000,000	4,449,302	4,641,056
Subtotal 2015						16,811,600
7	1.110.481.658	Nilza Jhoana Jiménez C.	22/04/2016	5,000,000	2,165,925	1,941,297
8	14.267.533	Jesús Antonio Martínez H.	19/08/2016	4,000,000	2,585,158	1,955,900
9	65.762.691	Mary Isabel Pérez Pinto	4/04/2016	11,500,000	10,027,500	10,565,507
10	52.519.628	Sandra Patricia Barahona M.	28/07/2016	1,500,000	770,333	799,477
11	77.093.858	Noraldy Castro Aguilar	28/07/2016	1,500,000	806,345	867,807
12	38.256.953	Astrid Correa	20/02/2016	2,500,000	1,020,975	978,932
13	38.250.673	Rosa Elena Ramírez García	13/09/2016	2,000,000	1,631,237	1,665,896
14	93.355.659	Fernando Reyes Palacio	2/05/2016	5,200,000	3,708,781	4,010,646
15	16.266.929	Hernán Rodríguez Grueso	24/10/2016	3,000,000	2,766,133	3,008,990
Subtotal 2016						25,794,452
16	65.714.477	Gloria Yaneth Forero Q.	25/02/2017	2,000,000	191,914	125,363
17	40.783.801	Blanca Flor Romero R.	30/06/2017	5,900,000	5,141,496	5,275,633
Subtotal 2017						5,400,996
TOTAL				86,100,000	57,420,479	54,643,227

En cuanto a los créditos castigados de años anteriores, a la fecha se han recuperado algunos en su totalidad y otros mediante compromisos de abonos mensuales, logrando a la fecha un total de \$34.635.833 de esta Cartera.

BALANCE SOCIAL

40 años de servicio a sus asociados y comunidad en general

Durante su trayectoria, **Coofinanciar** se ha caracterizado por la gestión oportuna de los servicios que brinda a sus asociados, apoyado siempre en los Principios y Valores universales del Cooperativismo, lo cual podemos ver reflejado en la satisfacción de sus necesidades, como el asesoramiento de créditos y ahorros, acceder a los diferentes auxilios solidarios y el uso de los convenios e incentivos ofrecidos por la Cooperativa. Además, cabe mencionar que durante estas cuatro (4) décadas, su gestión operativa y financiera, se ha manejado con liderazgo, visión y transparencia, como lo podemos evidenciar en los resultados presentados año tras año en las Asambleas Generales Ordinarias de Asociados.

Siendo un orgullo para nuestros Asociados, Directivos y Empleados, hacer parte de esta Cooperativa, que se mantiene pese a las adversidades que sufrió el sector solidario durante este lapso; así como también, por el nivel competitivo de la banca, quienes en los últimos años han cautivado gran parte de nuestra base de asociados, mediante compras de Cartera a bajas tasas de interés.

A finales del 2018, **Coofinanciar** realizó el lanzamiento de su *Tarjeta Débito/Cupo Rotativo*, mediante la alianza con la **"Red Coopcentral"**, permitiendo a nuestros asociados acceder y realizar transacciones por medio de retiros de ahorros y pago de obligaciones, en más de 2.200 cajeros **a nivel nacional**, más de 519 oficinas de las cooperativas afiliadas a la Red. También desde la comodidad de su hogar tienen la facilidad de realizar múltiples operaciones, como: pago de servicios públicos, compras, transferencias, entre otras; por medio del Portal Transaccional, cubriendo con más agilidad las necesidades de nuestros asociados, estando a la vanguardia con la banca tradicional.

Agradecemos a todos nuestros asociados, por ser parte de nuestra Cooperativa y les invitamos a que sigan haciendo uso de nuestro Portafolio de Servicios y Transferencias Solidarias, las cuales están representadas en auxilios económicos (cuadro de Transferencias Solidarias), descuento de servicios por medio de convenios, entrega de detalles cada año por estar al día en sus obligaciones, entre otros.

A continuación, presentamos nuestro balance social, donde los asociados podrán apreciar la gestión socioeconómica presentada por COOFINANCIAR en el 2018:

BASE DE ASOCIADOS

La Cooperativa al cierre de 2018, finalizó con una base social de 1.646 asociados, conformada por 929 mujeres, 705 hombres y 12 entidades jurídicas, siendo el 95% residentes en los estratos 1-2 y 3, y un 5% en los otros estratos. Realizando el *análisis por segmentación*, se tiene que el 8% de nuestros asociados son Pensionados, el 35% Microempresarios, el 56% independientes y empleados, y el 1% Empresas sin ánimo de lucro.

Resaltamos durante el 2018, el ingreso de 328 nuevos asociados, de los cuales 181 son mujeres y 147 hombres, siendo la mujer quien hace mayor uso de nuestro Portafolio.

Los retiros en el 2018, ascendieron a 207 personas, a quienes les fue entregado los respectivos aportes sociales por valor de \$317.520.258. Fueron amortizados aportes por \$207.130.663, valor correspondiente a la compra de aportes del 2018. Pese a lo anterior crecimos \$75,9 millones en aportes sociales, dejando un neto de 121 asociados.

A continuación, detallamos la participación de los **nuevos asociados**:

Atributo	Empresa				
	Pensionados	Ventanilla	Microempresa	Empresa	Total (\$)
Total asociados 2018	126	927	581	12	1,646
Nuevos	1	184	142	1	328
Nuevos (Créditos)	0	59	85	0	144
Saldo de Crédito Nuevos Asociados	0	670.000.000	293.970.300	0	963.970.300
Total Aportes	226.000	75.257.643	5,349.812	26,000	80.859.455
Total Ahorros	114.690	32.785.494	12,037,191	367,242	45,304,617
Total CDAT'S	-	141,382,000	-	-	141,382,000

Como podemos apreciar en el periodo 2018, presentamos un crecimiento en la colocación de créditos otorgados a los nuevos asociados de Consumo y de Microcrédito, quienes demostraron y continúan con un buen compromiso con la Cooperativa en cuanto al pago de aportes y sus obligaciones.

TRANSFERENCIAS SOLIDARIAS

En cumplimiento con el artículo 54 de la ley 79 de 1988, cada año las Cooperativas Financieras de ahorro y crédito, deben aprobar en sus asambleas, el 20% y 10% del total de sus excedentes, para los fondos de Educación y Solidaridad respectivamente, los cuales son destinados a suplir las necesidades básicas de los asociados y su grupo familiar, de acuerdo a los requisitos señalados en los reglamentos aprobados por el Consejo de Administración, para su debida gestión.

FONDO DE SOLIDARIDAD:

Durante el año 2018, con los recursos aprobados en la Asamblea, más el incremento mensual del excedente para este fondo, se lograron beneficiar 162 asociados y sus familias, mediante los diferentes auxilios solicitados de acuerdo a sus necesidades, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos (antigüedad mayor a seis (6) meses).

Transferencias Solidarias

Concepto	No. Asoci.	Total (\$)
Consulta De Optometría	36	607,000
Fallecimiento Asociado	6	1,872,000
Fallecimiento Familiar	10	1,560,000
Odontológico	13	3,342,000
Póliza Exequial	11	706,000
Calamidad Domestica	1	780,000
Enfermedad Grave	6	1,200,000
Hospitalización	1	156,000
Lentes	51	7,072,000
Ramos Fúnebres Y Otros	8	220,000
Campañas De Salud	12	392,334
Caminatas	7	240,000
Total	162	18,147,334

CONDONACIÓN DE INTERESES

En la vigencia de 2018, la Cooperativa también se solidarizó, brindando apoyo a algunos asociados que, por situaciones debidamente demostradas, como estados de salud, desempleo, pérdida del negocio y otras dificultades económicas y familiares, los cuales fueron auxiliados por el Consejo de Administración para la condonación de intereses por valor de \$9.684.516.

CRÉDITOS POR CAMPAÑA DE 40 AÑOS

El Consejo de Administración en los **40 años** de COOFINANCIAR, quiso incentivar a los asociados con antigüedad superior a dos (2) años, por su fidelidad y compromiso con la Cooperativa, mediante el otorgamiento de créditos en las siguientes condiciones:

- A 36 Meses y de acuerdo con la capacidad de pago, **Menos 2 puntos** con relación a la tasa de Interés actual.
- A 24 Meses y de acuerdo con la capacidad de pagos, **Menos 3 puntos** con relación a la tasa de Interés actual.

Se beneficiaron 80 asociados, con créditos por valor de **\$540.500.000**, con plazos así:

A 1 año	34 asociados	\$ 63.200.000
A 2 años	24 asociados	\$259.200.000
A 3 años	22 asociados	\$218.100.000

Esta campaña se realizó, del 3 de julio al 22 de diciembre de 2018.

FONDO DE EDUCACIÓN

El 03 de noviembre de 2018, fecha en la cual se conmemoraron los 40 años de COOFINANCIAR, invitamos y difundimos el evento entre los asociados y familiares, para que hicieran parte de esta celebración, mediante volantes entregados en la oficina, llamadas, mensajes de texto y cuñas radiales. Al evento asistieron 322 personas, de las cuales 119 fueron asociados y 203 entre familiares y amigos, a quienes les dirigió capacitación de hora y media sobre “Las 5 Claves del Éxito”, orientada por el Dr. José Ángel Lodoño Daza, profesional en Coach Ontológico.

En esta oportunidad también se les comunicó a todos los asistentes, la importancia de estar vinculados a una Entidad Solidaria, mediante la cual, pueden acceder no solo al Portafolio de Servicios de la Cooperativa, sino también a las Transferencias Solidarias concedidas en auxilios y retribuciones a los asociados y sus familias.

Durante el 2018, se efectuaron capacitaciones a Directivos, Empleados y Asociados, sobre varios temas que detallamos a continuación y que representaron **\$10.716.900**:

TEMA	EMPRESA	PARTICIPANTES
Neuroventa para emprendedores 16/02/2018	Fundación “Creser”	Christian Useche – Leidy Johanna Barco – Luis Fernando Caicedo- Nelson Gómez – Hernán Cifuentes – María Emma Pérez Bonilla.
Capacitación Video Conferencia Comercial Tarjeta Débito. 17/02/2018	Visionamos	16 empleados
Seminario reporte de Información Exógena 23/02/2018	Confecoop	Willington Guzmán Ruíz
Seminario Administración de Riesgo Crediticio	Confecoop – Coopcentral	Karen Melissa Clavijo Angarita
Taller de Datacrédito 07/03/2018	Datacrédito – Coopcentral	Rubiela Cabrera Vanegas
La satisfacción del cliente. La otra mitad de su trabajo 06/04/2018	Confecoop	Leidy Viviana Latorre Alonso – María Emma Pérez Bonilla
Comité Contable y Financiero 09/04/2018 - Sin costo	Confecoop	Willington Guzmán Ruíz
Taller de Actualización y Plantación en el Sistema de Seguridad Social 10/04/2018 - Sin Costo	Confecoop	Rubiela Cabrera Vanegas-
Conferencia de Seguridad y Salud en el Trabajo 11/04/2018 - Sin costo	Corporación CRESER	Directivos - Asociados
Comité Zonal Coopcentral	Coopcentral	Christian Johan Useche M.
Jornada de Entrenamiento a Brigadistas - Sin costo 13/04/2018.	ARL Seguros la Equidad	Aleida Lozano Rivera- Karen Melissa Clavijo - Nelson Gómez Carvajal
Póliza de vida grupo deudores	Aseguradora Solidaria	Todos los empleados
Ya es hora de hablar bien en público	Fundación CRECER	Todos los empleados
Tarjeta Débito y Cupo Rotativo	Prosperando (procedimiento y operatividad de tarjeta debito)	Leidy Johanna Barco, Leidy Viviana Latorre, Cristian Johan Useche, José Albeiro Loaiza
SARLAFT	Audiconsultores	Todos los funcionarios
Peligros, evaluación y valoración de riesgos.	La Equidad	Willington Guzmán

Garantía Total	Fondo Regional de Garantías	Todos los funcionarios
productos de Cash Management	Banco Cooperativo Coopcentral	Rubiela Cabrera Vanegas, Willington Guzmán Ruiz, José Albeiro Loaiza Hernández, Leidy Johanna Barco
III Encuentro de Consejos de Administración, Juntas Directivas y Gerencias.	Confecoop Tolima	Héctor Duran Gómez, María Josefa Alvarado de Rivera, María Herlinda Pérez Barrios, Graciela Cañas Sánchez, Nubia Clemencia Trujillo Bravo, José Efraín Sánchez y Elsa Virginia Torres Gómez.
Vigilancia en la salud.	Equidad Seguros	Leidy Johanna Barco Rojas
Líder en auditorías al SG SST	Equidad Seguros	Blanca Roció Andrade Acosta
Resolución 1111 de 2017 estándares mínimos	Equidad Seguros	Graciela Cañas Sánchez-Leidy Johanna Barco Rojas
Manipulación de alimentos	Servima Laboratorio	Luz Adriana Varón Sánchez
Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR - 4 horas Fecha 18/09/2018	Confecoop Tolima	José Albeiro Loaiza Hernández, Willington Guzmán Ruiz
Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR - 4 horas Fecha 18/09/2018	Confecoop Tolima	José Albeiro Loaiza Hernández, Willington Guzmán Ruiz
Elaboración de Presupuesto, octubre 2018	Alonso Álvarez Mesa, Asesor Externo	A esta actividad participaron: 7 Miembros del Consejo de Administración, 4 de la Junta de Vigilancia, 2 de los Comités, 2 de la Revisoría Fiscal y 15 Empleados de la Cooperativa.
Segmentación Base de datos	Prosperando	Albeiro Loaiza Hernández, Willington Guzmán Ruiz, Nelson Gómez Carvajal, Edwin Andrés Hernández (Aprendiz SENA)
Prevención de riesgo psicosocial (comunicación asertiva),	ARL Colmena	15 empleados
“Gobierno Corporativo y los Retos para la implementación del Decreto 962 de 2018”	Fogacoop	María Josefa Alvarado de Rivera, Consejera Principal y Willington Guzmán Ruiz, Contador.
Riesgo de Liquidez	Contador y Revisoría Fiscal	Participaron: 7 Miembros del Consejo de Administración, 4 de la Junta de Vigilancia, 2 de los Comités, 2 de la Revisoría Fiscal y 15 Empleados de la Cooperativa.
Las 5 Claves del éxito	CONFECOOP y dirigida por el Dr. José Ángel Lodoño Daza, profesional en Coach Ontológico.	Participaron 119 asociados y 203 invitados.
Manejo de Tarjeta Debido y Cupo Rotativo	Prosperando	Albeiro Loaiza Hernández, Leidy Johanna Barco Rojas, Leidy Viviana Latorre Alonso y Luis Fernando Caicedo Murillo

Manualidades

En el mes de noviembre, el comité de educación programó *Taller de Manualidades con Motivos Navideños*, para asociados y familiares con una duración de 20 horas; para esta actividad, el fondo reconoció para cada participante el valor de \$60.000 y el saldo de \$40.000 por cuenta de cada participante. Este taller fue dirigido por la Sra. Esperanza Mahecha de Bastidas, y al cual asistieron 18 asociados.

Convenios Comerciales

COOFINANCIAR, en los últimos años ha firmado convenios comerciales con diferentes entidades para ampliar sus servicios y beneficios a sus asociados, los cuales se evidencian a continuación:

- **Aseguradora Solidaria:** En junio de 2018 se firmó convenio con la aseguradora solidaria para que nuestros asociados adquieran los diferentes servicios como:

- Pólizas de Seguros para Todo Riesgo para vehículos
- Pólizas hogar contra todo riesgo
- SOAT

La aseguradora por la adquisición de estos seguros, le retorna el 10% sobre el pago realizado en la Cooperativa; El Consejo en reunión del 18 de septiembre de 2018, según acta 806, concedió que este beneficio del 10% sea retribuido a cada asociado, el cual abonaremos al mes siguiente de registrado el pago.

- **Recaudo de Cartera:** Para facilitar el recaudo de cartera a los asociados, que por su ubicación no pueden desplazarse a las instalaciones de COOFINANCIAR, se establecieron convenios para recaudos con las oficinas de los Bancos AV Villas, Caja Social, Banco Bogotá y Puntos de Baloto.
- **Convenio Pago de Nóminas:** Para Facilitar el pago oportuno de obligaciones de asociados pensionados vinculados en nómina, contamos con código de descuento por libranza con Colpensiones, Suramericana, Porvenir, Fiduprevisora.
- **Premio a la fidelidad:** Desde hace varios años, la Cooperativa viene premiando la confianza y fidelidad, a los asociados que al final de cada año se encuentran al día en sus obligaciones. Para lo cual el Consejo de Administración en reunión de octubre de 2018, aprobó la compra de 700 vajillas de 16 piezas cada una, marca CORONA, por valor total de \$31 millones, quienes en cada entrega se mostraron muy satisfechos con el detalle.
- **Costos subsidiados por la Cooperativa:** A los asociados que solicitan crédito, no se les cobra Papelería ni Estudio de Crédito, como tampoco cuota de Administración a los nuevos asociados; además, el bajo costo del manejo de la Tarjeta Débito/Cupo Rotativo y bajas tasas de Interés.
- Adicionalmente, desde hace más de cuatro (4) años, se exonera del 2X1000 sobre retiros que realizan los asociados sobre sus cuentas de ahorro.

Otros Convenios

Por medio de otros convenios comerciales por los cuales nuestros asociados tienen beneficios los podemos apreciar en:

- **Salud General:** Orosalud y Previred.
- **Servicios de Recreación:** Playa Hawái, El Palmar y María EU Spa.
- **Servicios Funerarios:** Los Olivos Ibagué y La Ascensión.

Los descuentos en estos servicios son del 10% en su mayoría.

INFORME DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

El año 2018, podemos destacarlo por la eficiente gestión de recuperación de Cartera, en especial de la Cartera vencida de años anteriores, lo cual se puede evidenciar en los respectivos rubros de Cartera y el excedente final, gracias a la constante exigencia a los abogados externos, como también a los seguimientos realizados por el Comité Evaluador de Cartera y la Gerencia, requeridos por el Consejo de Administración en sus reuniones mensuales.

INVERSIONES ESTRATÉGICAS Y EVOLUCIÓN PREVISIBLE

La Cooperativa, año tras año se ha esmerado por la atención ágil y oportuna a nuestros asociados, mediante herramientas que faciliten optimizar la calidad del servicio, para ello en el 2018, se invirtió en la compra de los siguientes equipos:

Especificación Técnica	Cant.	Total
Licencia Microsoft Office Home and Business 2019	10	10,674,300
Computador Escritorio DELL Microtorre-MFF i5-8GEN/8gb/1tb/win10Pro	2	6,577,273
Escáner Libros+Documentos FIJITSU	1	4,703,832
Impresora Multifuncional Laser Monocromática Kyocera-Cartucho-Pantalla Satélite L45-B	1	2,775,211
Impresora USB Validadora (Financiera) EPSON	1	2,323,213
Licencia Microsoft Windows Server 2109 Essentials	1	2,042,040
Módulo de Memoria 16GB DDR3L PC12800 1600MHZ	1	1,030,302
Disco Duro 2TB 7.2K RPM SATA/SAS 3.5"	2	1,902,810
Fuente de Poder 750W	1	1,206,660
Módulo de Memoria 8GB DDR3 PC12800 16000MHZ- 4GB DDR4 PC4-17000 2133MHZ	2	620,288
Total Inversión		33,855,929

PUBLICIDAD

En el 2018, la Cooperativa fue más agresiva en publicidad con la finalidad de llegar a más asociados y dar a conocer más ampliamente el Portafolio de Servicios de la Entidad. Lo invertido en publicidad para el 2018 fue de:

Concepto	Valor
Cuñas radiales Tolima Fm Sterero	12.500.000
Video Institucional- Pendones	3.350.000
Campañas Publicitarias Gorras -Camisetas-	1.759.100
Volantes publicitarios – Banderines decorativos 40 años	2.772.774
Lapiceros – Almanagues	2.720.327
Total Publicidad	23.102.201

AVANCES TECNOLÓGICO

Al adquirir la Tarjeta Débito/Cupo Rotativo, el asociado de la Cooperativa puede desde una plataforma virtual realizar transacciones monetarias como: compras, pago de servicios, transferencias bancarias, entre otras, con altos estándares de seguridad y calidad, desde su PC o Teléfono móvil, a través de internet, sin salir de casa ya que todo se maneja por el Portal Transaccional de la Red Coopcentral.

A fin de tener un contacto más activo con los asociados en plataformas digitales, venimos compartiendo imágenes e información de interés sobre los productos de la Cooperativa, así como la atención de las inquietudes por medio de Facebook, WhatsApp, y Chat de la página Web. Estas actividades se complementan con la gestión de mensajes masivos a través de la plataforma digital "Datacobro", la cual nos permite contactar a los asociados de manera más eficiente a un menor costo.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE

La Cooperativa inició un Plan Estratégico para los años 2017 a 2021, en el cual se viene trabajando arduamente para cumplir con los objetivos propuestos y lograr un alto impacto en nuevos mercados, tarea que se viene cumpliendo mediante el propósito del Programa Publicitario y Promocional, de tal manera que los resultados relacionados con las metas de vinculación de Asociados, flujo de recursos de cartera y depósitos, así como las demás proyecciones sociales y económicas fijadas para cada uno de los periodos presupuestados, se reflejen al cierre del ejercicio cada año.

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO 2018

En lo transcurrido del año 2018, y hasta la fecha de elaboración de este informe, no se han presentado acontecimientos relevantes en la Cooperativa.

OPERACIONES DE CRÉDITO

Durante el año 2018, se realizaron 937 operaciones de crédito con 584 asociados, por valor de \$4.834.890.000, de las cuales 305 fueron hechas por mujeres, 246 hombres y 1 persona jurídica.

Las operaciones de crédito celebradas con los Directivos, ascendieron a \$303 millones, representadas en 29 créditos a 10 de ellos.

CREDITOS COLOCADOS A DIRECTIVOS AÑO 2018			
LINEA	NÚMERO	MONTO	BENEFICIADOS
CONSUMO	29	\$303.510.000	10
TOTAL	29	\$303.510.000	10

Dentro de los asociados que no desempeñan labores directivas en la Cooperativa, se colocó 908 créditos, entre 574 asociados, por un valor de \$4.531 millones.

CRÉDITOS COLOCADOS EN EL 2018: ASOCIADOS			
LINEA	NÚMERO	MONTO	BENEFICIADOS
CONSUMO	578	2.923.930.000	287
MICROCRÉDITO	328	1.487.450.000	285
EMPRESARIAL	2	120.000.000	2
TOTAL	908	4.531.380.000	574

PROGRAMA DE MICROCRÉDITO

La Cooperativa dio inicio en el año 2012 (hace 7 años), con el Programa de Microcrédito, con la finalidad de contribuir al mejoramiento, calidad de vida y bienestar de las familias que realizan actividades de comercio, servicios y producción, labores que desarrollan tanto en el marco formal como en el informal.

Adicionalmente, la Cooperativa se viene preocupando no solo por ofrecer crédito a los microempresarios, sino también los diferentes productos y servicios, contribuyendo de esta manera al crecimiento y fortalecimiento de la unidad socioeconómica, concediéndoles créditos rápidos y oportunos de acuerdo a las necesidades del negocio y su capacidad de pago con atención personalizada atendiendo las diferentes zonas de la ciudad y municipios cercanos, como: Payandé, Valle de San Juan, Rovira y Cajamarca, en donde se busca llegar a más asociados que se beneficien y la proyección y crecimiento de la Cooperativa.

Es importante resaltar en lo social, que, por medio de este producto, se ha contribuido a apoyar este sector no solo en el asesoramiento del crédito, sino mediante la tasa de interés, que siempre ha estado por debajo en 4 puntos, de la autorizada por la Superfinanciera y, además, la más baja del mercado, lo que le representa un mayor beneficio al asociado que realiza esta actividad.

La modalidad de microcrédito también ha contribuido en el crecimiento y resultados obtenidos por la Cooperativa, desde la creación de la misma línea, resaltando que, al cierre del año 2018, se colocaron 328 créditos por un valor de \$1.487.450.000 millones.

El programa sigue avanzando día a día, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de sus familias y los resultados de la Cooperativa, en busca de un mejor futuro para todos.

EROGACIONES A DIRECTIVOS

Los pagos efectuados a los Directivos durante el 2018, suman un total de \$61.700.000, tal y como se relaciona a continuación.

C.C.	Nombre	Cargo que ostenta	Bonifica.	Salarios	Transporte	Valor Total
19474458	Héctor Durán Gómez	Presidente Consejo	-	-	1,630,000	1,630,000
13435100	Sigifredo Cárdenas	Vicepresidente Consejo	-	-	2,330,000	2,330,000
28545053	María Herlinda Pérez Barrios	Secretaria Consejo	-	-	2,695,000	2,695,000
38222983	María Josefa Alvarado de Rivera	Consejero Principal	-	-	2,500,000	2,500,000
14231068	Abel Gordillo Prado	Consejero Principal	-	-	2,815,000	2,815,000
14223359	Jorge Tulio Quintana González	Consejero Principal	-	-	2,205,000	2,205,000
14269545	Nelson Sánchez Rodríguez	Consejero Suplente	-	-	1,470,000	1,470,000
3044683	Jaime Rodríguez	Consejero Suplente	-	-	1,610,000	1,610,000
38246660	Nubia Clemencia Trujillo Bravo	Junta Vigilancia Principal	-	-	1,060,000	1,060,000
38237769	Luz Marina Camargo González	Junta Vigilancia Principal	-	-	785,000	785,000
14215703	José Efraín Sánchez	Junta Vigilancia Principal	-	-	810,000	810,000
12721654	Álvaro Rubio Rodríguez-Asociación de Pensionados Electrolima	Junta Vigilancia Suplente	-	-	580,000	580,000
36147160	Elsa Virginia Gómez Arango	Junta Vigilancia Suplente	-	-	625,000	625,000
14218874	Danilo Ortiz García	Junta Vigilancia Suplente	-	-	945,000	945,000
38231154	Graciela Cañas Sánchez	Representante Legal	1,000,000	38,640,000	-	39,640,000
TOTALES			1,000,000	38,640,000	22,060,000	61,700,000

CAMPAÑAS COMERCIALES

Al igual que en años anteriores y buscando llegar a nuevos segmentos sociales, se continúa promocionando la Cooperativa, exponiendo el portafolio de servicios y las distintas campañas por medio de cuñas radiales a través de la emisora Tolima FM Stéreo, página web, redes sociales, mensajes de texto, voz a voz y publicaciones en la revista Tolima Cooperativo publicada por Confecoop, en detalle se tiene que durante el año 2018 se realizaron las siguientes campañas:

CAMPAÑA PROMOCIÓN PRODUCTOS DE AHORRO

Durante los meses de junio y julio del 2018 se llevó a cabo una campaña denominada **“Sorteo mundialista”** en la cual participaron 62 asociados con la apertura y/o renovación de los Ahorros Programados y CDAT’s, recibiendo hasta 20 boletas por asociado de acuerdo con las condiciones definidas en la campaña, se rifaron 2 camisetas de la selección Colombia y un balón réplica del mundial de fútbol Rusia 2018. Se entregaron un total de 520 boletas entre los que participaron.

Los ganadores de los sorteos fueron:

Judith Amelia Prettel Henao

Germán Alfonso Devia

José Franklin Oviedo

Luis Alberto Ruíz Rodríguez

Entre los meses de junio y julio se renovaron y/o abrieron títulos por valor de \$246.628.510 y ahorros programados por valor de \$4.830.000.

CAMPAÑA DE PROMOCIÓN AHORRO INFANTIL

Incentivando la cultura del ahorro entre nuestros asociados y sus familiares menores de edad, se hizo entrega de alcancías a aquellos asociados que abrieron y/o reactivaron cuentas infantiles de sus niños durante el 2018, aperturando 18 nuevas cuentas COOFIAHORRITOS con un total de \$1.719.249, llegando a un total acumulado al cierre de diciembre de 2018, de 186 cuentas, para un total de \$42.280.951.

CAMPAÑA DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS Y REACTIVACIÓN DE ASOCIADOS

De acuerdo con la meta de mejoramiento continuo en servicio y atención desde el mes marzo hasta el mes de diciembre de 2018, se realizó un proceso de actualización de datos de toda la *Base de Datos*, priorizando aquellos asociados inactivos, los cuales se contactaron en su mayoría por los medios que se tenían a disposición, como: llamadas telefónicas, mensajes de texto, correo electrónico, cuñas radiales y visitas domiciliarias. Durante esta campaña se actualizó información de un total de 636 personas, de las cuales 63 fueron por medio de nuestra página web y 573 asociados de manera presencial. Como premio de esta campaña se efectuaron 2 sorteos de \$200.000, siendo los ganadores en esta oportunidad, los asociados: Julia Inés González Molano, Patricia Murillo Ciro.

LANZAMIENTO DE TARJETA DÉBITO CON CUPO ROTATIVO

En el mes de diciembre, luego de cumplir con todos los requerimientos legales y técnicos, se realizó el lanzamiento oficial del *nuevo producto de Tarjeta débito y cupo rotativo*, mediante el cual los asociados podrán acceder a sus ahorros y créditos mediante la Tarjeta Débito, que utilizarán en los diferentes canales transaccionales (Oficinas Red Coopcentral, Cajeros automáticos y próximamente Portal Transaccional), de acuerdo con los parámetros aprobados por el Consejo de Administración.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (SARLAFT)

La Cooperativa adoptó e implementó el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo SARLAFT, alineado a las exigencias de la Circular Externa 04 del 27 de enero de 2017.

A partir del 10 de octubre de 2017, se realizó el primer reporte al formato de seguimiento implementación del SARLAFT, a través del sistema Integral de captura SICSES, cumpliendo con los plazos establecidos en la Circular Externa No. 10 del 31 de julio de 2017, que estableció la fecha límite para nuestra Cooperativa con activos al corte del 31 de diciembre de 2016 inferior a \$50.000.000.000 el 30 de septiembre de 2018.

El manual contiene los distintos elementos, para realizar oportuna y efectivamente los procesos de identificación, monitoreo y seguimiento de las operaciones y transacciones de los asociados para advertir cualquier operación con la que se pretenda dar apariencia de legalidad a recursos de procedencia ilícita o destinadas a su financiación lo que nos permite estar en consonancia con los estándares nacionales e internacionales en la materia

Conforme a lo establecido en la política del SARLAFT, y teniendo en cuenta que la gestión de riesgo es una función inherente a todos los empleados y los órganos de control, tras su aprobación en el Acta del Consejo 807, de octubre de 2018 se realizaron las siguientes actividades:

1. Entrega a cada uno de sus funciones y responsabilidades frente al SARLAFT
2. Se realizó el monitoreo y seguimiento anual a la base social, incluido empleados y proveedores contra las listas restrictivas a través del convenio de consulta Efectiva con Coopcentral, el 09 de agosto de 2018.
3. Se realizaron las respectivas modificaciones y ajustes al Formulario de solicitud de Vinculación, según lo establecido en el subnumeral 2.2.2.3.1 de la Circular Externa 04 de 2017.
4. Se hizo entrega del formulario diseñado sobre “Declaración Patrimonial del Empleado, para su diligenciamiento
5. Durante el año 2018, se realizaron 328 nuevas vinculaciones de asociados, sobre los cuales se verificó y constató el cumplimiento de los requisitos establecidos en el manual de SARLAFT
6. En el 2018, se actualizaron los datos de quinientos setenta y tres (573) asociados.

Se cumplió con la presentación de los reportes internos correspondientes a las operaciones inusuales y de operaciones sospechosas y los reportes externos a la UIAF (Unidad de información y análisis financiero, mensual y trimestralmente dentro de las fechas establecidas.

CUMPLIMIENTO DE DERECHOS DE AUTOR

En cumplimiento del artículo 47 de la Ley 222 /95 modificada con la Ley 603 del 27 de Julio/2.000 nos permitimos informar el estado de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad.

En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de Julio 27/2000 puedo garantizar ante los asociados y ante autoridades que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir con el cumplimiento de las Normas respectivas y con las debidas autorizaciones; es así como nuestro Software contable fue adquirido a la empresa SOLIDO y se encuentra adecuadamente licenciado; para otros aplicativos o programas que pudieren tener nuestros equipos se cuenta con las licencias respectivas.

ASPECTOS VARIOS

- COOFINANCIAR, cuenta con la supervisión de la Superintendencia de la Economía Solidaria para el ejercicio de la Actividad Financiera y la inscripción al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOO), para el seguro de depósitos de nuestros asociados.
- Contamos con los Reglamentos y Manuales aprobados por el Consejo de Administración, para realizar la actividad financiera, como también la conformación de los diferentes Comités de acuerdo a la normatividad. Implementamos el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST al igual que los manuales de riesgo y SARLAFT.
- Se realizó la renovación del registro en Cámara de Comercio año 2018 y antes del 31 de marzo se hará la correspondiente al 2019; se renovó el Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza "RUNEOL".
- En marzo de 2018, se canceló el impuesto de Industria y Comercio, correspondiente al año 2018, después de haber aplicado el estímulo de exoneración del 80% por la inversión en Educación Formal, con los excedentes de la vigencia 2016, de acuerdo al proyecto de Escuelas Rurales Fase XIII, administrado por Confecoop y aprobado por el Ministerio de Educación Nacional, mediante acuerdo número 028 de 2012.
- Con los nuevos marcos normativos, respecto a los recursos destinados a cupos y programas en instituciones de educación superior y al pago de la tarifa única especial del régimen tributario especial, el 20% del total de los excedentes distribuibles del año 2018, es decir \$38.331.860 millones, se aplicaron de la siguiente manera:

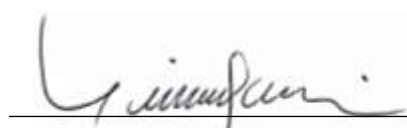
Porcentaje	Destinación	Valor
10%	Dian-Impuesto Renta	\$19.165.930
10%	Educación Superior	\$19.165.930

El 10% destinado a la DIAN, se liquida y paga por concepto de impuesto de Renta y Complementarios, el cual se pagó en dos cuotas iguales el 16 de abril y 18 de junio de 2018.

El 10% destinado a Educación Superior, se participó en el Proyecto de Educación Formal en la adecuación de la infraestructura para los Laboratorios de audio y producción musical del **Conservatorio del Tolima**.

- Durante el 2018, se cancelaron oportunamente las obligaciones labores, como también los impuestos de acuerdo con las normas legales vigentes, obligaciones fiscales y contribución a la SUPERSOLIDARIA y FOGACOO.
- La Cooperativa cumplió con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor. El software “Sólido” que poseemos, cuenta con las licencias respectivas al igual que los equipos de cómputo.
- La Cooperativa no fue sancionada por ningún concepto, ni le fue impuesta multa alguna. Tampoco fue requerida por la DIAN por pagos extemporáneos o errados. Actualmente no cursan procesos en contra.
- Se enviaron a la UIAF, los reportes mensuales y trimestrales externos, con el fin de dar cumplimiento al deber legal de colaborar con las autoridades a cargo de lucha contra el delito de LA/FT.

El presente informe fue aprobado por unanimidad, por el Consejo de Administración, en reunión celebrada el 5 de febrero de 2019, mediante acta 813.


HÉCTOR DURÁN GÓMEZ
Presidente consejo
GRACIELA CAÑAS SANCHEZ
Gerente

INFORME JUNTA DE VIGILANCIA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS MARZO 16 DE 2019

Estimados Asambleístas, reciban un cordial saludo de la Junta de Vigilancia, quienes de acuerdo con su encargo nos dedicamos a cumplir con las funciones de Control Social que otorga la legislación vigente y el Artículo 93 del Estatuto.

Durante el ejercicio 2018, nos reunimos en forma ordinaria cada mes para tratar temas que competen a la Junta de Vigilancia y en forma extraordinaria para verificar listas de asociados hábiles e inhábiles. Asistimos a reuniones de Consejo de Administración a las cuales fuimos invitados.

De conformidad con el Plan de Trabajo diseñado para 2018, en las diferentes jornadas realizamos análisis y presentamos al Consejo de Administración sugerencias y recomendaciones de mejora.

➤ SEGUIMIENTO DECISIONES ASAMBLEA DEL 3 DE MARZO DE 2018

Se verificó que las decisiones tomadas en la Asamblea 2018, que constan en Acta, fueron atendidas en debida forma.

De las proposiciones aprobadas, están pendientes de ejecutar: compra del local propio y lanzamiento de la tarjeta débito.

➤ VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ESTATUTO

Se constato el cumplimiento del Estatuto.

➤ REVISIÓN LIBROS ACTAS DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

Fueron revisados los libros de Actas de los diferentes entes de la Cooperativa, en los cuales constan las decisiones tomadas y se encuentran al día.

Respecto del libro de Actas del Consejo de Administración tomamos nota de las decisiones, encontrando que se ajustan a las disposiciones reglamentarias existentes en la Cooperativa y que se han realizado algunos ajustes recomendados por la Junta de Vigilancia.

➤ BASE SOCIAL

De acuerdo con el Libro del Comité de Afiliaciones y Retiros, durante el 2018 ingresaron 328 asociados y se retiraron voluntariamente 207 asociados, con lo cual el ejercicio cerró con 1.646 asociados, debidamente inscritos en el Libro Oficial de Asociados. Hubo incremento de 105 respecto a 2017.

Según verificación de listados de hábiles e inhábiles entregado por la Administración, se encontraron, 546 asociados inhábiles y 1100 asociados hábiles 237 asociados hábiles más que en 2018.

De acuerdo con la aprobación impartida en la Asamblea el 11 de marzo de 2017, se continuo con la compra de aportes sociales utilizando el Fondo de Capital Institucional. Durante el 2018 se adquirieron \$207.130.663, discriminados así:

CALIDAD	CANTIDAD	VALOR
Asociados activos	1	\$ 306.000
Asociados retirados	40	\$206.824.663

➤ **CONFIRMACIÓN DE CUMPLIMIENTO REGLAMENTO DE CRÉDITO**

Se tomó como muestra solicitudes estudiadas y aprobadas por el Consejo de Administración y el Comité de Crédito, por sumas iguales o superiores a \$5 millones, de octubre 2017 a julio de 2018.

De la revisión surgieron observaciones de mejora que informamos por escrito al Consejo de Administración para análisis y ajustes pertinentes.

➤ **CONTROL APLICACIÓN DE LOS FONDOS SOCIALES**

Según libro de Actas del Comité de Solidaridad, fueron otorgados 162 auxilios, ajustados a lo establecido en el Reglamento, con inversión por \$18.147.334.

El fondo cerró con un saldo de \$12.400.003.

Se recomienda a la Asamblea reconsiderar la decisión tomada de alimentar con \$1.2 millones mensuales, el Fondo de Solidaridad vía gastos, porque en la vigencia 2018 el Fondo presentó saldo, a pesar que se otorgaron auxilios por \$18.1 millones.

- Según Auxiliar de la Cuenta Fondo de Educación, fueron realizados 15 eventos de capacitación por \$9.606.910, curso navideño por \$1.110.000.

Así mismo, se realizó jornada de capacitación e integración de Asociados, en el mes de noviembre, con inversión por \$8.400.190.

El fondo presentó al cierre del ejercicio, un saldo de \$20.271.820.

Al Consejo de Administración, recomendamos someter a consideración de la Asamblea General, la adición, para la vigencia 2019, del saldo presentado en cada fondo en la vigencia 2018.

De nuevo, pedimos al Comité de Educación, diseñe un Programa Anual de actividades de educación en Economía Solidaria para los asociados, administradores y empleados, tal como lo establecen, el 5º. Principio Cooperativo, la Ley 79 y el Artículo 82 del Estatuto

De igual manera le pedimos se esfuerce en promover eventos que ayuden a fortalecer la integración entre asociados y creen en los niños ahorradores, la cultura del ahorro y el Cooperativismo, fortaleciendo la base social y utilizando en la vigencia, todos los recursos asignados vía excedente para este objetivo.

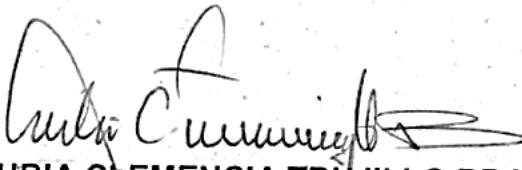
➤ **ATENCIÓN DE RECLAMOS PRESENTADOS POR ASOCIADOS**

Se atendió solicitud de un asociado y dimos traslado a la Gerencia para su solución.

➤ **CONTROL DE PROCEDIMIENTO A ASOCIADOS**

Se constató que, durante el año 2018, no se presentó auto de apertura de investigación hacia algún asociado.

La Junta de Vigilancia agradece al Consejo de Administración, al Revisor Fiscal, a la Gerente y Personal Administrativo la colaboración incondicional brindada para alcanzar el objetivo propuesto y cumplir con nuestra labor de Control Social.


NUBIA CLEMENCIA TRUJILLO BRAVO
Presidente


JOSÉ EFRAÍN SÁNCHEZ
Vicepresidente


LUZ MARINA CAMARGO GONZALEZ
Secretaria

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

CONCEPTO		AÑO 2018
EXCEDENTES DEL EJERCICIO		342,428,671.31
EXCEDENTES CON TERCEROS (ART 10 LEY 79/1988)		-9,070,059.00
REPOSICION RESERVA PROTECCION DE APORTES, SEGÚN ART. 55 DE LA LEY 79/1988		-4,983,000.00
PERDIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES, SEGÚN ART. 55 DE LA LEY 79/1988		0.00
TOTAL EXCEDENTE NETO A DISTRIBUIR		328,375,612.31
APLICACIÓN ART.10 LEY 79		
FONDO ESPECIAL (Fondo de carácter patrimonial, no susceptible de repartición)		9,070,059.00
Distribución Según Artículo 54 de la Ley 79 de 1988		
Reserva Protección Aportes	20.00%	65,675,122.46
Fondo de Educación (Fondo pasivo agotable)	20.00%	65,675,122.46
Fondo de Solidaridad (Fondo pasivo agotable)	10.00%	32,837,561.23
Total Distribuido Según Artículo 54 Ley 79/88		164,187,806.16
Remanente de Excedente a disposición de la Asamblea		164,187,806.16
FONDO CAPITAL INSTITUCIONAL	33.00%	54,181,976.03
REVALORIZACIÓN DE APORTES 2.75%	34.00%	55,823,854.09
FONDO DE EDUCACION	0.00%	0.00
FONDO DE SOLIDARIDAD	0.00%	0.00
INFRAESTRUCTURA FISICA - COMPRA LOCAL	33.00%	54,181,976.03
CUPOS Y PROGRAMAS EN INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR PUBLICAS	5%	16,418,781
TARIFA UNICA ESPECIAL DEL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL PARA 2018	15%	49,256,342
<TOTAL TRIBUTACION REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL		65,675,122

Original Firmado
HÉCTOR DURÁN GÓMEZ
 Presidente consejo

Original Firmado
GRACIELA CAÑAS SANCHEZ
 Gerente

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

A DICIEMBRE 31 DE 2018

ACTIVOS	NOTA	dic-18	dic-17	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ACTIVOS CORRIENTES					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	4	578,567,485	246,357,104	332,210,382	134.85 %
CAJA		87,855,000	37,310,951	50,544,049	135.47 %
BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS		454,846,966	139,019,873	315,827,093	227.18 %
EQUIVALENTES AL EFFECTIVO - INVERSIONES		0	45,362,800	-45,362,800	(100.00)%
FONDO DE LIQUIDEZ - Efectivo Restringido		35,865,519	24,663,480	11,202,039	45.42 %
INVERSIONES	5	365,936,121	354,946,446	10,989,675	3.10 %
FONDO DE LIQUIDEZ		281,107,248	271,258,965	9,848,283	3.63 %
OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		84,828,873	83,687,481	1,141,392	1.36 %
CARTERA DE CREDITOS	6	2,464,227,955	2,185,631,431	278,596,524	12.75 %
CARTERA DE CRÉDITOS		2,627,709,687	2,430,781,776	196,927,911	8.10 %
DETERIORO DE CARTERA INDIVIDUAL		-125,123,182	-209,221,002	84,097,820	(40.20)%
DETERIORO DE CARTERA GENERAL		-55,156,219	-50,024,066	-5,132,153	10.26 %
INTERESES CARTERA DE CREDITOS		30,382,154	28,542,491	1,839,663	6.45 %
DETERIORO INTERESES CARTERA		-13,584,485	-14,447,768	863,283	(5.98)%
CUENTAS POR COBRAR	7	3,581,589	13,325,266	-9,743,677	(73.12)%
ANTICIPOS DE CONTRATOS		0	1,500,000	-1,500,000	(100.00)%
DEUDORAS PATRONALES		0	204,086	-204,086	(100.00)%
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		156,563	0	156,563	0.00 %
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		3,425,026	11,621,180	-8,196,154	(70.53)%
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		3,412,313,150	2,800,260,246	612,052,904	21.86 %
ACTIVOS NO CORRIENTES					
CARTERA DE CREDITOS	6	2,887,912,242	2,576,848,263	311,063,979	12.07 %
CARTERA DE CRÉDITOS - Largo Plazo		2,887,912,242	2,576,848,263	311,063,979	12.07 %
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	8	43,433,485	26,909,344	16,524,141	61.41 %
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA		15,539,782	11,963,160	3,576,622	29.90 %
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIONES		61,451,894	41,187,935	20,263,959	49.20 %
DEPRECIACION ACUMULADA		-33,558,191	-26,241,751	-7,316,440	27.88 %
OTROS ACTIVOS	9	0	11,055,576	-11,055,576	(100.00)%
INTANGIBLES		0	11,055,576	-11,055,576	(100.00)%
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		2,931,345,727	2,614,813,183	316,532,544	12.11 %
TOTAL ACTIVOS		6,343,658,877	5,415,073,429	928,585,448	17.15 %

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

A DICIEMBRE 31 DE 2018

PASIVOS	NOTA	dic-18	dic-17	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
PASIVOS CORRIENTES	-	-			
DEPOSITOS	10	3,144,753,377	2,784,457,026	360,296,351	12.94 %
DEPOSITOS DE AHORRO		723,812,129	687,465,622	36,346,507	5.29 %
CERTIFICADOS DEPOSITO A TERMINO CDAT		2,287,285,614	1,942,165,981	345,119,633	17.77 %
INTERESES CDAT's		35,151,979	40,425,246	-5,273,267	(13.04)%
DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL		98,503,655	114,400,177	-15,896,522	(13.90)%
OBLIGACIONES FINANCIERAS	11	43,678,726	0	43,678,726	0.00 %
CUENTAS POR PAGAR	12	164,975,985	66,693,847	98,282,138	147.36 %
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		94,315,845	12,298,194	82,017,651	666.91 %
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCI.		122,867	77,692	45,175	58.15 %
RETENCION EN LA FUENTE		2,135,242	1,510,131	625,111	41.39 %
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA		7,370,300	7,440,274	-69,974	(0.94)%
REMANENTES POR PAGAR		52,102,539	42,733,356	9,369,183	21.92 %
DIVERSAS		0	0	0	0.00 %
PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES		8,929,192	2,634,200	6,294,992	238.97%
OTROS PASIVOS	13	71,885,891	58,379,568	13,506,323	23.14 %
OBLIG.LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS		32,492,920	32,969,194	-476,274	(1.44)%
INGRESOS ANTICIPADOS		8,363,558	11,209,105	-2,845,547	(25.39)%
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS		31,029,413	14,201,269	16,828,144	118.50 %
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		3,425,293,979	2,909,530,441	515,763,538	17.73 %
PASIVOS NO CORRIENTES					
OBLIGACIONES FINANCIERAS - Largo Plazo	11	86,666,667	0	86,666,667	0.00 %
FONDOS SOCIALES	14	32,671,824	9,906,198	22,765,626	229.81 %
FONDO DE EDUCACION		20,271,821	9,906,198	10,365,623	104.64 %
FONDO DE SOLIDARIDAD		12,400,003	0	12,400,003	0.00 %
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		119,338,491	9,906,198	109,432,293	1,104.69 %
TOTAL PASIVOS		3,544,632,470	2,919,436,638	625,195,831	21.41 %

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

A DICIEMBRE 31 DE 2018

PATRIMONIO	NOTA	dic-18	dic-17	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
CAPITAL SOCIAL	15	2,030,380,346	1,747,293,157	283,087,188	16.20 %
RESERVAS		406,049,974	367,718,114	38,331,860	10.42 %
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA		25,050,416	183,729,768	-158,679,352	(86.37)%
SUPERAVIT-DONACIONES		100,000	100,000	0	0.00 %
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION NIIF		-4,983,000	-4,983,000	0	0.00 %
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		0	0	0	0.00 %
RESULTADO DEL EJERCICIO		342,428,671	201,778,751	140,649,920	69.71 %
TOTAL PATRIMONIO		2,799,026,407	2,495,636,791	303,389,616	12.16 %
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		6,343,658,877	5,415,073,429	928,585,452	17.15 %
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	18	1,049,624,755	995,265,761	54,358,994	5.46 %
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	18	7,817,372,908	6,253,296,490	1,564,076,418	25.01 %

Original Firmado

GRACIELA CAÑAS SANCHEZ
Gerente

Original Firmado

WILLINGTON GUZMAN RUIZ
Contador Público
T.P. No. 130.756-T

Original Firmado

JOSE JOBO GUZMAN
Revisor Fiscal
T.P. No. 118.685-T
Ver Opinión Adjunta

ESTADO DE SITUACION INTEGRAL

01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

INGRESOS	NOTA	dic-18	dic-17	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ORDINARIOS	16				
INGRESOS CARTERA DE CREDITOS		1,239,336,926	1,086,983,609	152,353,317	14.02 %
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS		1,239,336,926	1,086,983,609	152,353,317	14.02 %
OTROS INGRESOS	16				
INTERES FONDO DE LIQUIDEZ			20,933,563	-20,933,563	(100.00)%
OTROS INGRESOS FINANCIEROS		1,218,435	4,166,100	-2,947,665	(70.75)%
INGRESOS POR VALORACION					
INVERSIONES		20,855,384	3,414,258	17,441,127	510.83 %
RECUPERACIONES CARTERA		81,528,963	24,715,870	56,813,093	229.86 %
REINTEGROS COSTOS Y GASTOS		4,572,572	13,053,383	-8,480,811	(64.97)%
SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL		9,070,059	10,119,449	-1,049,390	(10.37)%
OTROS INGRESOS		21,337,523	671,711	20,665,812	3,076.59 %
TOTAL OTROS INGRESOS		138,582,936	77,074,333	61,508,603	79.80 %
TOTAL INGRESOS		1,377,919,862	1,164,057,942	213,861,920	18.37 %
<u>COSTOS Y GASTOS</u>					
ORDINARIOS	17				
COSTO INTERES DEPOSITOS Y OBLIG.FCRAS.		168,478,967	164,997,421	3,481,546	2.11 %
BENEFICIOS A EMPLEADOS		421,670,471	395,868,215	25,802,256	6.52 %
GASTOS GENERALES		328,466,921	247,287,722	81,179,199	32.83 %
DETERIORO		32,931,325	82,737,772	-49,806,447	(60.20)%
DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		7,316,440	6,629,067	687,373	10.37 %
TOTAL COSTOS Y GASTOS ORDINARIOS		958,864,124	897,520,197	61,343,927	6.83 %
OTROS GASTOS	17				
GASTOS FINANCIEROS		5,535,929	7,269,664	-1,733,735	(23.85)%
GASTOS VARIOS		71,091,138	57,489,330	13,601,807	23.66 %
TOTAL OTROS GASTOS		76,627,067	64,758,994	11,868,073	18.33 %
TOTAL COSTOS Y GASTOS		1,035,491,191	962,279,191	73,212,000	7.61 %
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		342,428,671	201,778,751	140,649,920	69.71 %

Original Firmado

GRACIELA CAÑAS SANCHEZ
Gerente

Original Firmado

WILLINGTON GUZMAN RUIZ
Contador Público
T.P. No. 130.756-T

Original Firmado

JOSE JOBO GUZMAN
Revisor Fiscal
T.P. No. 118.685-T
Ver Opinión Adjunta

FLUJO DE EFECTIVO PARA LOS AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2018 Y 2017

	31-dic-18	31-dic-17
1- ACTIVIDADES DE OPERACIÓN EXCEDENTE DEL EJERCICIO	342,428,671	201,778,751
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO		
Gasto Depreciación	7,316,440	6,629,067
Gasto Provisiones	32,931,325	82,737,772
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES		
Aumento Cartera	-622,591,828	-268,476,686
Disminución en cuentas por cobrar	9,743,677	10,452,614
Aumento en inversiones permanentes	-1,141,392	-5,806,708
Disminución en Otros Activos	11,055,576	-11,055,576
Disminución obligaciones laborales	-476,274	11,803,704
Aumento Otros Pasivos	13,982,597	6,326,445
Aumento Cuentas por Pagar	98,282,138	8,367,321
Aumento Fondos Sociales	22,765,626	4,798,064
EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-85,703,444	47,554,769
2- FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
Aumento Fondo de Liquidez	-9,848,283	-32,389,652
Aumento en propiedad planta y equipo	-23,840,581	-16,767,813
TOTAL ACTIVIDADES DE INVERSION	-33,688,864	-49,157,465
3- FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Aumento Obligaciones Financieras	130,345,393	-190,783,241
Aumento Depósitos de Asociados	360,296,351	325,967,894
Aumento Aportes Sociales	283,087,188	187,032,661
Fondos de Destinación Específica	-158,679,352	-64,100,045
Reservas	38,331,860	34,018,279
Resultados de Ejercicios Anteriores	-201,778,751	-175,440,080
EFFECTO NETO PROVISTO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	451,602,689	116,695,468
Aumento en el disponible	332,210,382	115,092,772
Disponible al Inicio del Periodo	246,357,104	131,264,332
Disponible al Final del Periodo	578,567,485	246,357,104
Prueba a Ceros	0	0

Original Firmado
GRACIELA CAÑAS SANCHEZ
Gerente

Original Firmado
WILLINGTON GUZMAN RUIZ
Contador Público
T.P. No. 130.756-T

Original Firmado
JOSE JOBO GUZMAN
Revisor Fiscal
T.P. No. 118.685-T
Ver Opinión Adjunta

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

A DICIEMBRE 31 DE 2018

Concepto	Capital Social	Reserva	Fondo Destinación Específica	Auxilios y Donación	Excedentes Ejercicio Anterior	Resultados Acumulados por adopción NIIF	Resultado Ejercicio	Total
Saldos a 31 de diciembre 2017	1,747,293,157	367,718,114	183,729,768	100,000	0	-4,983,000	201,778,751	2,495,636,791
Apropiaciones Asamblea		38,331,860	48,451,311		0		-	
Amortización de Aportes	207,130,663		-				201,778,751	
Capitalización Aportes	75,956,525		207,130,663					
Sociales								
Resultado Ejercicio							342,428,671	
Ajustes por adopción NIIF						-		
Saldos a 31 de diciembre 2018	2,030,380,346	406,049,974	25,050,416	100,000	0	-4,983,000	342,428,671	2,799,026,407

Original Firmado

GRACIELA CAÑAS SANCHEZ
Gerente

Original Firmado

WILLINGTON GUZMAN RUIZ
Contador Público
T.P. No. 130.756-T

Original Firmado

JOSE JOBO GUZMAN
Revisor Fiscal
T.P. No. 118.685-T
Ver Opinión Adjunta

INDICADORES FINANCIEROS

A DICIEMBRE 31 DE 2018

INDICADOR	2018	2017
RELACION DE FONDO DE LIQUIDEZ:	10.19%	10.78%
CALIDAD DE CARTERA:	6.83%	6.23%
INDICADOR DE COBERTURA:	33.20%	67.04%
QUEBRANTO PATRIMONIAL:	137.86%	142.83%
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	12.23%	8.09%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	5.40%	3.73%
MARGEN FINANCIERO BRUTO:	86.41%	84.82%
RELACION DE SOLVENCIA	35.79%	41.49%

ANALISIS DE INDICADORES FINANCIEROS

RELACION DE FONDO DE LIQUIDEZ	
(Fondo de Liquidez / Depósitos)	
Fondo de Liquidez	316,972,767
Depósitos	3,109,601,398
Relación de Fondo de Liquidez	10.19%

La Cooperativa cumple con el requisito mínimo de fondo para amparar los depósitos de los asociados, con un 10.19% del total de los mismos; de acuerdo a la normatividad se debe mantener, permanentemente, como fondo de liquidez un monto equivalente a por lo menos el 10% de los depósitos.

CALIDAD DE CARTERA	
(Cartera Vencida Total / Cartera Total Bruta X 100)	
Cartera Vencida Total	376,856,368
Cartera Total Bruta x 100	5,515,621,929
Calidad de Cartera	6.83%

Este indicador nos muestra el porcentaje de la cartera vencida sobre el total de la cartera, a 31 de diciembre de 2018 registra un 6,83%, y presenta aumento frente al 6,23% que se registró a 31 de diciembre de 2017; esta cartera vencida se encuentra debidamente provisionada según normas legales vigentes.

INDICADOR DE COBERTURA	
(Provisiones Cartera de Crédito / Cartera vencida Total)	
Provisiones	125,123,182
Cartera Vencida Total	376,856,368
Indicador de Cobertura	33.20%

La cartera vencida total se encuentra provisionada en un 33,20%, dando cumplimiento así a las normas legales, y los seguimientos de FOGACOO.

QUEBRANTO PATRIMONIAL	
(Patrimonio / Aportes Sociales X 100)	
Patrimonio	2,799,026,407
Aportes Sociales	2,030,380,346
Quebranto patrimonial	137.86%

Evidencia que el patrimonio total de la Cooperativa es un 137,86% superior a los aportes de los asociados, lo cual garantiza una adecuada protección de los mismos; frente al resultado del año anterior, se evidencia que los aportes sociales crecieron en una mayor proporción que los demás conceptos del patrimonio.

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	
(Resultado del Presente Ejercicio / Patrimonio X 100)	
Resultados del Ejercicio	342,428,671
Patrimonio	2,799,026,407
Rentabilidad del Patrimonio	12.23%

Muestra una rentabilidad del 12,23% respecto del monto total reflejado en el patrimonio, lo cual evidencia una adecuada gestión y administración de la cooperativa; es indicador superior al registrado en el año 2017 que fue del 8,09%.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO	
(Resultado del Presente Ejercicio / Total del Activo X 100)	
Resultado del Ejercicio	342,428,671
Activo Total	6,343,658,877
Rentabilidad del Activo	5.40%

Muestra una rentabilidad del 5,40% respecto al monto total de los activos, con lo cual se evidencia un capital de trabajo suficiente para cumplir con sus actividades y objeto social; este indicador es superior al registrado en el año 2017 que fue de 3,73%.

MARGEN FINANCIERO BRUTO	
(Ingresos Fcros por Cartera- Egresos Fcros por depósitos) / Ingresos Fcros Por Cartera X 100	
Ingresos Financieros por Cartera	1,239,336,926
Egresos Financieros por Depósitos	168,478,967
Margen Financiero Bruto	86.41%

Nos muestra el margen que existe entre el ingreso financiero por cartera de créditos y el costo financiero por depósitos; a 31 de diciembre de 2018 se registra un 86,41%, presentando un incremento frente al año 2017 que fue de 84,82%.

RELACION DE SOLVENCIA	
(Patrimonio Técnico / Ponderación de Activos X 100)	
Año 2016	42.66%
Año 2017	41.49%
Año 2018	35.79%

Indica el respaldo de la cooperativa y su capacidad para afrontar situaciones adversas que puedan producir disminución en su patrimonio. Este indicador muestra el crecimiento patrimonial y la generación de excedentes estable, lo cual refleja la solidez de la cooperativa para afrontar condiciones adversas del mercado. Este nivel de solvencia no puede ser inferior al 9% según Decreto 037 de 2015.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2018

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

NOMBRE. COOFINANCIAR

OBJETO SOCIAL. Solucionar las necesidades básicas, la defensa de los ingresos de los Asociados y el fortalecimiento de los lazos de solidaridad y ayuda mutua con el propósito de elevar el nivel económico, social y cultural de los Asociados, mediante la aplicación práctica de los valores y principios del cooperativismo en acciones relacionadas con la actividad financiera Cooperativa.

NATURALEZA JURIDICA. Persona jurídica, de duración indefinida, de derecho privado, asociativa sin ánimo de lucro, especializada, de primer nivel de supervisión, de responsabilidad limitada, de número de Asociados y de patrimonio social variable e ilimitado, regida por las Leyes 79 de 1988 y 454 de 1998, la doctrina y los principios universales del cooperativismo.

CONSTITUCION. Se constituye el 14 de Julio de 1.978, de vínculo cerrado con el nombre COOTRAELECTROLIMA, personería jurídica reconocida por el anterior Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas DANCOOP, según Resolución número 0398 del 6 de junio de 1.979; en 1.994 se reforma el Estatuto y amplía el vínculo a empleados del sector energético cambiando el nombre por COOTRASEN, según consta en certificado del DANCOOP del 4 de febrero de 1.994. En el año de 1.997 se realiza otra reforma al Estatuto estableciendo el vínculo abierto al público en general y se cambia el nombre por Cooperativa Financiera del Tolima - COOFINANCIAR, Auto 113 del DANCOOP; el 16 de junio de 2.000 en Asamblea Extraordinaria de Delegados se modifica el nombre por el de Cooperativa Tolimense de Ahorro y Crédito – COOFINANCIAR; El 11 de marzo de 2017 en asamblea ordinaria de asociados se modifica el nombre por el de

COOFINANCIAR, tal como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal actual, según registro del 5 de agosto de 2017.

La Cooperativa COOFINANCIAR no es subordinada de otra entidad que informa bajo Estándares Internacionales, la totalidad de su patrimonio pertenece a personas naturales y personas Jurídicas que no infieren en el patrimonio de otra entidad, tal como consta en el libro oficial de asociados.

Vigilada por la Superintendencia de la economía solidaria SUPERSOLIDARIA, Entidad que otorgó permiso para ejercer Actividad Financiera mediante Resolución 0769 del 29 julio de 2.003. Inscrita en FOGACOOOP (quien asegura los depósitos de los ahorradores), gracias al art. 15 de la Resolución 32 del 17 de diciembre de 2.010.

Su domicilio principal es la ciudad de Ibagué, opera en una única oficina ubicada en la carrera quinta No. 29-32, Centro Comercial La Quinta Local 150, desde donde se ejerce su administración, no posee agencias, ni sucursales. La Cooperativa cuenta actualmente con una planta de personal de 15 empleados.

La duración de la Cooperativa será indefinida; sin embargo, podrá disolverse y liquidarse cuando se presenten las causales que para efecto establecen la Legislación cooperativa y los estatutos de la cooperativa.

Los órganos de administración de la cooperativa son la Asamblea General de Asociados, la cual sesiona de manera ordinaria dentro de los tres (3) primeros meses de cada año, el Consejo de Administración, el cual sesiona mensualmente para dirigir las operaciones de la cooperativa, y el (la) Gerente, quien es el representante legal de la cooperativa y quien ejecuta las políticas y decisiones de los órganos de dirección

La cooperativa COOFINANCIAR por ser una cooperativa de naturaleza cooperativa, se encuentra en el grupo de contribuyentes del régimen tributario especial y, por lo tanto, tal como lo establece el artículo 19-4 del Estatuto Tributario, tributa sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única y especial del 20%; el impuesto será tomado en su totalidad de los fondos de educación y de solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988. En 2018, las cooperativas tributarán a la tarifa del 15% y, adicionalmente, deberán destinar el 5% del excedente, tomado en su totalidad del fondo de educación y solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79/88, de manera autónoma por las propias cooperativas, a financiar cupos y programas en instituciones de educación superior públicas autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional. Las cooperativas realizarán el cálculo de este beneficio neto o excedente de acuerdo con la ley y la normativa cooperativa vigente.

NOTA 2. BASES DE PREPARACION

a. Marco Técnico Normativo

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, COOFINANCIAR se encuentra obligada a presentar solamente estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto en el anexo 2 del Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015.

COOFINANCIAR aplicará el Estándar Internacional para Pymes modificado, a partir del año 2017, en virtud de lo establecido en el anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 y Decreto 2496 de 2015. La Entidad llevó a cabo la transición al Estándar Internacional para Pymes con corte al 1 de enero del 2015, de conformidad con lo establecido en el Decreto 3022 del 2013.

La información revelada corresponde al año 2018 comparada con la información del año 2017.

b. Bases de medición

Los Estados Financieros fueron preparados, en su mayor parte, sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos

financieros con efecto en resultados, los cuales se miden al valor razonable.

c. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Cooperativa se expresan en pesos colombianos (COP), la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en pesos (\$).

d. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La Entidad revisa regularmente las estimaciones y supuestos relevantes relacionados con los estados financieros. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se revisa la estimación, y en los periodos futuros afectados.

e. Modelo de negocio

La cooperativa tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos (principalmente la cartera de créditos) y pasivos (principalmente los depósitos), tomar decisiones por su capacidad financiera y económica para satisfacer las necesidades de los asociados, mediante la aplicación práctica de los valores y principios del cooperativismo en acciones relacionadas con la actividad financiera cooperativa. Esa toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo, por lo cual estos instrumentos se miden al costo amortizado.

No obstante, a lo anterior, algunos instrumentos financieros se miden a valor razonable, pues no tienen las características propias de los instrumentos medidos al costo amortizado.

f. Importancia relativa y materialidad

La información es material—y por ello es relevante—, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. Sin embargo, no es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones no significativas de la NIIF para las PYMES, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de una entidad.

NOTA 3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

En la preparación de estos estados financieros se aplicaron las políticas contables detalladas a continuación, a menos que se indique lo contrario.

a. Instrumentos financieros

De acuerdo con las normas internacionales de información financiera los instrumentos financieros se definen como “un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Los requerimientos de la Sección 11, la cual se aplica a los instrumentos financieros básicos y es relevante para todas las entidades que cumplen con la NIIF PYMES.

- Efectivo y equivalente de efectivo

Los equivalentes al efectivo son Inversiones a Corto Plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Es decir, recursos a la vista, de alta liquidez, bajo riesgo de variación en su valor y convertibles en efectivo en menos de 3 meses.

- Inversiones

Se constituyen inversiones en instrumentos financieros aquellos excedentes en efectivo y/o oportunidades de negocio (PAGARE LIBRANZA) que tenga COOFINANCIAR, autorizados por los órganos competentes de la cooperativa, al cierre del periodo sobre el que se informa en instituciones financieras y solidarias, entre otras, que brinden beneficios y retornos de efectivo. Para el reconocimiento y medición de las inversiones, utilizaremos los conceptos y principios definidos en la Sección 11 de las NIIF para PYMES.

- Cartera de Créditos

La cooperativa COOFINANCIAR reconocerá inicialmente un instrumento financiero (cartera de créditos) como un activo financiero, al precio de la transacción pactado entre el asociado y la cooperativa, de acuerdo al objeto principal que tiene la cooperativa que es ejercer la actividad financiera mediante una sección especializada de ahorro y crédito; la transacción representa una financiación de los pagos futuros de acuerdo a los términos establecidos por el consejo de administración quien determina y aprueba la tasa de interés, costos de transacción y el valor presente de los pagos futuros en los periodos pactado de acuerdo a la línea de crédito donde incluye el reembolso del pago por intereses y del valor principal del capital.

La cooperativa COOFINANCIAR en el transcurso del periodo sobre que se informa, medirá los instrumentos financieros al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, de acuerdo del párrafo 11.15 al 11.20 de instrumentos financieros básicos de acuerdo a los siguientes importes:

1. Al importe que se mide al reconocimiento y medición inicial del instrumento financiero que comprenda los costos de transacción que se incurra en el crédito que son imputables para los intereses.
2. Menos los reembolsos futuros del crédito (cuotas pactadas)

3. Tabla de amortización mediante el modelo del costo amortizado.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2420 de 2015 y el Decreto 2496 de 2015, para la preparación de los estados financieros individuales y separados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la Sección 11 y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1. del decreto 2420 de 2015.

• Exigibilidades y Depósitos

El certificado de ahorro a término – CDAT tiene el carácter de nominativo, personal e intransferible y por consiguiente no es negociable. Puede ser expedido a una o varias personas, las cuales decidirán sobre su forma de manejo que podrá ser conjunta o alternativa. En caso de ser conjunto, los nombres de los titulares aparecerán unidos por la conjunción "y" requiriéndose la firma y la presencia de todos aquellos para redención del título. Si fue alternativo, la designación de los titulares llevará la conjunción "o" en cuyo caso la redención del título podrá efectuarse por cualquiera de ellos.

Reconocimiento:

COOFINANCIAR, reconocerá como CDAT y/o exigibilidades (cuenta de ahorros) al costo de transacción pactada entre la cooperativa y el asociado bajo las siguientes condiciones:

1. Ser asociado de la cooperativa COOFINANCIAR.
2. Apertura cuenta de ahorros.
3. Elegir el tipo de cuenta de ahorros.
4. Desembolso para la apertura de la cuenta de ahorros. (ver reglamento).
5. Pactar la tasa de interés entre las partes.

Por parte de los CDAT se reconoce

1. Apertura de CDAT.
2. Liquidación de intereses.

3. Los intereses pueden ser capitalizables o consignados a la cuenta de ahorros del asociado.

• Obligaciones Financieras

COOFINANCIAR, reconoce obligaciones financieras como un pasivo financiero, todas aquellas obligaciones que se contraigan con entidades financieras, solidarias entre otras. Se determina como marco de referencia la sección 11 de instrumentos financieros y sección 22 pasivos y patrimonio.

• Cuentas por Pagar

Los proveedores y las cuentas por pagar son pasivos financieros básicos y comprende el valor de las obligaciones contraídas por la Cooperativa con terceros por concepto de adquisición de bienes y/o servicios en desarrollo de las operaciones relacionadas directamente con la explotación del objeto social.

La cancelación de un pasivo financiero implica habitualmente el pago de efectivo, la transferencia de otros activos, la prestación de servicios o la sustitución de esa obligación por otra. Una obligación puede cancelarse también por otros medios, tales como la renuncia o la pérdida de los derechos por parte del acreedor.

La sección 11 de NIIF para las PYMES, versión año 2009, define un instrumento financiero así: "es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra".

b. Propiedades, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se definen como activos tangibles que se mantienen para uso administrativo o con el propósito de arrendarlos a terceros con propósitos administrativos y que se espera utilizar más de un periodo.

Reconocimiento inicial:

La Cooperativa COOFINANCIAR empleará los criterios de reconocimientos de acuerdo a la sección 2, párrafo 2.27 donde es probable que la Cooperativa obtenga beneficios económicos futuros y el activo pueda medirse con fiabilidad.

La cooperativa COOFINANCIAR clasifica la propiedad, planta y equipo en los siguientes grupos:

Grupo	Subgrupo	Grupo de elementos PPE
1		Muebles y equipo de oficina
	1.1	
2		Equipos computación
	2.1	
3		Equipos comunicación
	3.1	

Medición inicial:

La Cooperativa COOFINANCIAR medirá un elemento de propiedad, planta y equipo por su costo en el reconocimiento inicial, el cual incluye el valor de adquisición y cualquier gasto directamente atribuible (excluyendo impuestos recuperables) que comprenderán el precio equivalente en efectivo en la fecha del reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito este se medirá al costo del valor presente de todos los pagos futuros. Sección 17, párrafos 17.9 y 17.13

Medición posterior:

La Cooperativa COOFINANCIAR medirá toda su propiedad, planta y equipo, tras su reconocimiento inicial, al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor del activo siempre y cuando existan indicios del mismo. Sección 17, párrafo 17.15

La Cooperativa determina que todos los costos por reparaciones y mantenimientos se consideran gastos, mientras que las mejoras representativas como un mayor valor del activo.

Depreciación:

La Cooperativa COOFINANCIAR distribuirá el importe depreciable de un activo de propiedad, planta y equipo de forma sistemática mediante el método depreciación de línea recta.

Si existe alguna indicación de que se va a producir un cambio significativo desde la última fecha sobre la que se informa, la Cooperativa revisará el método de depreciación presente y realizará una conciliación para determinar si existen diferencias, la Cooperativa contabilizará este cambio como un cambio de estimación contable, de acuerdo a la sección 10 Políticas contables.

Vida útil:

Es el período durante el cual se espera que un activo de propiedad, planta y equipo esté disponible para su uso por nuestra empresa o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de nuestra empresa (Tomado y adaptado del Glosario de NIIF PYMES Versión 2009).

En forma general la vida útil de las propiedades, planta y equipo será la siguiente:

Detalle	Vida Útil Años	Vida Útil Meses
Equipo De Computo Y Comunicación	5	60
Muebles Y Equipo De Oficina	10	120

Sin embargo, si al momento de la adquisición se estima una vida útil diferente a las antes señaladas, se tomará la estimada.

Las propiedades, planta y equipo que al momento de adquisición tengan un valor de compra inferior a un (1) SMMLV serán reconocidos como un gasto, o se depreciaran en el mismo periodo de adquisición.

Deterioro:

Cuando la Cooperativa tenga indicios claros de situaciones de deterioro de algún elemento de propiedad, planta y equipo, el mismo se determinará de la comparación del Importe en Libros (Costo menos depreciación acumulada menos deterioro acumulado si los hubiere) frente al Importe Recuperable conforme a lo establecido en la Sección 27.1 de las NIIF PARA PYMES. En este caso se entiende que el Importe Recuperable es menor al Importe en Libros y dicha diferencia será reconocida en nuestros estados financieros como un gasto.

c. Activos Intangibles

COOFINANCIAR reconoce como intangible todas aquellas erogaciones que tengan tal especificación y sobre las cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, que se posea control, y sean plenamente identificables y su valor pueda ser medido con fiabilidad.

La medición inicial se realiza al costo, el cual incluye el precio de compra, neto de descuentos y rebajas, más todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia general. En su medición posterior se presentan al costo menos la amortización acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Para la amortización se utilizará el método lineal y el cargo por amortización de cada periodo es reconocido como parte del estado de resultados.

d. Provisiones y Contingencias

Las provisiones son los pasivos de cuantía o vencimiento inciertos –desconocidos, no sabidos o ignorados.

Las denominadas “provisiones para prestaciones sociales”, o “provisiones por intereses de captaciones o de obligaciones

financieras”, y similares, no cumplen el criterio de “incertidumbre” de la cuantía o del vencimiento.

Reconocimiento Inicial

COOFINANCIAR, solo reconocerá una provisión cuando:

- ✓ Tenga una obligación en la fecha de cierre como resultado de un suceso pasado (obligación presente). Lo que implica que la cooperativa no tiene otra alternativa más realista que liquidar la obligación. Esto puede ocurrir cuando COOFINANCIAR tiene una obligación legal que puede ser exigida por ley, o cuando la cooperativa tiene una obligación implícita porque el suceso pasado ha creado una expectativa válida ante terceros de que cumplirá con sus compromisos o responsabilidades.
- ✓ Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la cooperativa será requerida para transferir beneficios económicos para liquidar la obligación; y
- ✓ El valor de la obligación pueda ser estimado de forma fiable (creíble, fidedigna, sin error).

COOFINANCIAR reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera, y el valor de la provisión como un gasto, a menos que otra sección requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo.

e. Beneficios a los empleados

Para COOFINANCIAR los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la cooperativa proporciona a los trabajadores, incluidos administradores y gerentes, a cambio de sus servicios. Esta sección se aplicará a todos los beneficios a los empleados, excepto los relativos a transacciones con pagos basados en acciones, que se tratan en la Sección 26 *Pagos Basados en Acciones*.

Reconocimiento:

COOFINANCIAR reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa:

- ✓ Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, la entidad reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.
- ✓ Como un gasto, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

f. Fondos Sociales

Los fondos sociales y mutuales corresponden a recursos con destinación específica y son la base fundamental de las cooperativas, fondos de empleados y asociaciones mutuales. Se dividen en tres grandes grupos:

- Fondos sociales.
- Fondos mutuales que manejan riesgos contingentes y en contraprestación otorgan auxilios mutuales.
- Fondos mutuales que manejan riesgos contingentes que pagan indemnizaciones, retribuciones, etc. que los asimila a seguros.

Los fondos sociales pasivos de carácter agotable y los fondos mutuales tienen destinación específica. Deben estar previamente creados por la asamblea general y ser reglamentados por el órgano de administración respectivo.

El reglamento de todo fondo debe contener, como mínimo, las siguientes especificaciones:

- Destinación de los recursos que se apropian.
- Períodos en que se han de ejecutar los recursos.

Los fondos sociales pasivos creados por ley (fondo de educación y fondo de solidaridad) y los fondos mutuales que otorgan auxilios mutuales son agotables solamente de conformidad con lo establecido en el reglamento y su destinación es inmodificable.

Los fondos sociales pasivos y los fondos mutuales no podrán utilizarse para gastos que sean propios del desarrollo operacional de la organización solidaria, tales como compra de software, pagos de publicidad, entre otros.

g. Aportes Sociales

Los aportes sociales son la cuota con que el asociado contribuye para constituir su empresa, por tanto, el legislador señaló que pueden ser satisfechos en dinero, en especie o en trabajo convencionalmente evaluado.

Por tanto, los aportes sociales son la expresión de la propiedad cooperativa, base de la participación y la democracia, con igualdad de derechos: cada asociado o asociada, tiene un voto en la asamblea general sin depender el monto de sus aportes sociales como sucede en las sociedades comerciales.

Los aportes sociales hacen parte del patrimonio de la sociedad, no obstante, cuando el asociado se retira de la cooperativa, es excluido o fallece, serán devueltos al asociado en la forma y conforme al procedimiento que se haya señalado en el estatuto. De ahí que en el estatuto del ente cooperativo se debe determinar en forma puntual la forma de pago y devolución y el procedimiento para el avalúo y constituyen garantía para los créditos que otorga la cooperativa al asociado.

h. Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias es la entrada bruta de beneficios económicos durante el periodo, los cuales surgen en el curso de las actividades ordinarias de la cooperativa que consiste en realizar créditos a sus asociados en diferentes modalidades con fines de consumo, educación, calamidad doméstica, adquisición de bienes y servicios, desarrollo de la pequeña empresa, adquisición de vivienda, y atención a las demás necesidades económicas de acuerdo a la reglamentación correspondiente.

Los ingresos de COOFINANCIAR surgen de un tipo particular de ingresos y en concreto nacen de las siguientes transacciones y eventos:

- El uso, por parte de sus asociados, de los activos de la entidad, el cual conduce a que se produzcan intereses.

Para la medición de nuestros Ingresos por Actividades Ordinarias, nos acogemos a lo dispuesto en la Sección 23 de NIIF para PYMES Versión 2009 emitidas por el IASB (International Accounting Standards Board) y adicionalmente por la caracterización de nuestra cooperativa definida en la primera parte del presente manual de Políticas Contables.

Estableciendo una orden de ideas, nuestra cooperativa y bajo la escogencia de las secciones del marco de referencia NIIF PYMES 2009 relacionamos las fuentes por los cuales se obtiene nuestros ingresos.

- Cartera de Consumo
- Cartera Comercial
- Cartera de Micro Crédito
- Cartera de Vivienda

Reconocimiento:

Conforme al diagnóstico efectuado al momento efectivo los Ingresos Operacionales son los provenientes del desarrollo del objeto social de COOFINANCIAR y están compuestos por los intereses generados de

los créditos colocados en las diferentes líneas que maneja la Cooperativa, se establece como marco de referencia el párrafo 23.28 de NIIF pymes 2009:

COOFINANCIAR reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes del uso de los recursos de la cooperativa por parte de los asociados y que producen intereses que estén por debajo de la tasa de usura que determina la superintendencia financiera la cual se emite mensualmente para los créditos de consumo y anualmente para los créditos de microcrédito y cuya determinación para los intereses de la cooperativa corresponde al consejo de administración. La incorporación del interés al estado de resultado integral se reconoce si y solo si de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a. Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción,
- b. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.
- c. Los intereses correspondientes a la prestación de servicios de crédito en las diferentes líneas establecidas por la cooperativa.
- d. Se cumpla con las etapas de reconocimiento establecida en la presente política contable de instrumentos financieros (cartera).
- e. Los intereses se reconocen al día siguiente de la emisión del instrumento financiero.

Por tal razón se reconocerá un ingreso sólo cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros de la cooperativa, relacionado con un aumento en el valor de los activos o una disminución en los pasivos, y que su importe pueda ser medido con fiabilidad.

Medición:

COOFINANCIAR medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

i. Otros ingresos

Los otros ingresos que se tendrán en cuenta en COOFINANCIAR serán aquellos incrementos que obtenga beneficios económicos que no son parte de la actividad operacional de la cooperativa, comprende los siguientes conceptos:

- Intereses por mora
- Recuperación de cartera después del periodo contable sobre el que se informa
- Financieros
- Ingresos de ejercicios anteriores.
- Retornos y/o comisiones

Lo anterior siempre y cuando se pueda medir con fiabilidad y exista un grado de materialidad que pueda ser incorporado al estado de resultado integral.

j. Gastos por Actividades Ordinarias

COOFINANCIAR frente al tema de gastos por actividades ordinarias tendrá en cuenta en sus registros de información financiera uno de los principios fundamentales de información financiera y es el principio de “prudencia” (ver sección 2.9 de las NIIF para pymes versión 2009), de acuerdo a lo anterior, se enfatiza en la neutralidad del registro de la información, especialmente en la no subvaloración ni la sobrevaloración de los gastos que deban ser presentados en el estado de resultado integral.

Por consiguiente hemos definido que el elemento de los estados financieros denominado como gastos conserva el concepto general establecido en la sección 2.23 b) de la siguiente forma: “decrementos en los beneficios económicos, producidos a los largo del período sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento

de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los inversores del patrimonio”, en concordancia con la definición de los elementos de los estados financieros en nuestro manual de políticas contables, también fue definido el concepto de gastos.

La presentación de los gastos por actividad ordinaria en nuestros estados financieros se efectuará conforme a la sección 5.11 b) de NIIF pymes; es decir “desglose por función de los gastos” en los siguientes grupos: gastos de administración, Gastos de Operación y gastos financieros.

Reconocimiento:

Se reconoce un gasto cuando estos producen decrementos en los activos o un incremento en los pasivos, es decir una disminución de los recursos, siempre que se pueda valorar con fiabilidad.

Medición:

A efectos establecer la medición de los gastos nos amparamos a lo conceptualizado en la Sección 2.52 de las NIIF para Pymes: la cooperativa no efectuará compensaciones de ingresos y gastos, como tampoco de activos y pasivos, a menos que las NIIF pymes versión 2009 lo requieran en forma posterior. Del mismo modo no describiremos ninguna partida de gastos como “Extraordinarios” de forma tal que la desagregación a efectos de presentación se efectuará a nivel de Plan de Cuentas conservando los grupos y subgrupos ya establecidos en el cuadro anterior.

En forma adicional, los costos a utilizar en medición inicial y posterior de los recursos que nuestra cooperativa haya reconocido como gastos serán los de costo histórico y valor razonable, también definidos en la Sección 2.34 de NIIF para Pymes, en función también de la contrapartida definida para su registro.

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

EFECTIVO (NO INCLUYE FONDO LIQUIDEZ)	2018	2017
CAJA	87,855,000	37,310,951
Banco Bogotá Cta Ct	40,306,965	18,422,957
Banco Bogotá Cta. Ahorros	3,862,357	14,726,006
Coopcentral Cta. Cte. Compensadora	1,749,833	0
Coopcentral Cta. Cte.	29,532,996	4,900,088
Coopcentral Cta. Ahorros	245,898,009	59,660,150
Av Villas Cta. Ahorros	1,874,217	7,692,397
Av Villas Cta. Cte.	12,355,598	27,989,579
Av Villas Cta. Cte. Exenta	55,128,695	5,628,695
Caja Social Cta Cte	2,683,052	0
Caja Social Cta Cte Exenta	15,459,320	0
Caja Social Cta Ahorros	6,900,841	0
Juriscoop Cta Ahorros	39,095,082	0
Equivalentes al Efectivo		
Inversiones CDT corto plazo	0	45,000,000
Intereses Inversiones CP	0	362,800
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO (SIN FONDO DE LIQUIDEZ)	542,701,965	221,693,624

Comprende el efectivo que posee la Cooperativa en Caja General y los valores depositados en cuentas corrientes y de ahorro en Entidades Financieras, debidamente conciliados con sus extractos bancarios y sobre los cuales no existe ninguna partida conciliatoria.

Equivalentes al efectivo incluye los valores de las inversiones a corto plazo en títulos con sus respectivos intereses del periodo causado. Estas inversiones se cancelaron en el mes de diciembre de 2018 e igualmente generaron el interés correspondiente hasta su fecha de cancelación.

Adicionalmente se registra lo correspondiente a la Cuenta de Ahorros en el Banco Coopcentral, por concepto de Fondo de Liquidez, valores estos que se encuentran como efectivo restringido para el cubrimiento del porcentaje mínimo requerido como Fondo de Liquidez, de acuerdo a las normas vigentes.

Fondo de Liquidez	2018	2017
Cta. Ahorros Coopcentral	35,865,519	24,663,480
Total Fondo de Liquidez	35,865,519	24,663,480

NOTA 5. INVERSIONES

Inversiones	2018	2017
Fondo de Liquidez	277,000,000	266,767,360
Interés Inversiones Fondo Liquidez	4,107,248	4,491,605
En Instrumentos de Patrimonio	84,828,873	83,687,481
- Banco Coopcentral	69,581,288	68,834,631
- Seguros La Equidad	13,966,343	13,663,396
- Confecoop	1,281,242	1,189,454
Total Inversiones	365,936,121	354,946,446

Las Inversiones correspondientes al Fondo de liquidez más el disponible por este concepto respaldan al cierre del 31 de Diciembre de 2018, en un 10.19% el valor de los depósitos de ahorro de acuerdo a las normas vigentes, las cuales establecen un mínimo de 10%.

Sobre cada uno de los títulos se realiza la debida causación de intereses generados de acuerdo a lo establecido en las NIIF, de la siguiente manera:

C.D.T.	Valor A dic 2018	Intereses A dic 2018
Financiera Juriscoop	75,000,000	2,079,264
Financiera Juriscoop	31,000,000	571,187
Financiera Juriscoop	21,000,000	224,042
Banco Coopcentral	30,000,000	216,000
Banco Coopcentral	67,000,000	921,920
Banco Coopcentral	53,000,000	94,835
TOTAL CDTs	277,000,000	4,107,248

Los valores registrados en Inversiones en Instrumentos de Patrimonio corresponden a los Aportes Sociales que posee la cooperativa en Entidades Sin ánimo de Lucro.

Estos aportes sociales son revalorizados anualmente de acuerdo a lo establecido en los estatutos de cada entidad donde se posee la inversión. Dicha revalorización tiene un efecto positivo en los resultados de nuestra cooperativa.

NOTA 6. CARTERA DE CREDITO

Cartera de Crédito	2018	2017
Créditos Consumo	3.733.384.744	3,342,716,133
Créditos Micro	1.581.068.350	1,462,234,624
Créditos Vivienda	46.751.822	83,007,172
Créditos Comerciales	154.417.012	119,672,110
Deterioro Cartera Vivienda	-	-
Deterioro Cartera Consumo	-44.255.375	-126,850,516
Deterioro Cartera Microcrédito	-65.668.333	-82,370,486
Deterioro Cartera Comercial	-15.199.474	-
Deterioro General de Cartera	-55.156.219	-50,024,066
Intereses Cartera de Crédito	30.382.154	28,542,491
Deterioro de Intereses	-13.584.485	-14,447,768
Total Cartera de Crédito	5.352.140.196	4,762,479,694

De acuerdo a la normatividad, cada uno de los títulos constituidos por concepto de Fondo de Liquidez, se encuentra en custodia por las entidades autorizadas y sobre los cuales reposa su debida certificación.

Esta información se pone a disposición de la Supersolidaria mensualmente, con el fin de verificar el cumplimiento de las normas respecto del porcentaje mínimo de Liquidez con que debe contar la Cooperativa, frente a sus Depósitos de Ahorro. La cartera comprende el valor de los créditos otorgados a los Asociados. Se contabilizan por su valor nominal, las amortizaciones son mensuales o quincenales según lo convenido. Se clasifica y califica según la Circular Básica Contable y Financiera 004 del 28 de Agosto de 2.008.

El deterioro individual de cartera representa el valor estimado sobre los créditos que se encuentran en mora. Los aportes de los deudores sirven de garantía de acuerdo al tiempo de morosidad de la cartera y disminuyen la base para el cálculo de los deterioros. El índice de Calidad de la cartera al cierre del año 2018 fue de 6.83%.

COMPOSICION CARTERA DE CREDITO

Comercial:

Clasificación	Categoría	Créditos	SaldoCapital
Comercial	A	2	78,419,644
Comercial	C	2	75,997,368
Total Cartera Comercial		4	154,417,012

Vivienda:

Clasificación	Categoría	Créditos	Saldo Capital
Vivienda	A	4	46,751,822
Total Cartera Vivienda		4	46,751,822

Consumo:

Clasificación	Categoría	Créditos	Saldo Capital
Consumo	A	424	3,523,203,356
	B	20	147,275,909
	C	3	12,760,602
	D	2	8,701,966
	E	7	41,442,912
Total Cartera Consumo		456	3,733,384,745
Cartera vigente Consumo			3,523,203,356
Cartera mora Consumo			210,181,389
Índice Cartera Consumo			5.63%

Microcrédito:

Clasificación	Categoría	Créditos	Saldo Capital
Microcrédito	A	374	1,490,390,739
	B	9	15,398,995
	C	2	7,403,165
	D	3	6,139,118
	E	19	61,736,333
Total Cartera Microcrédito		407	1,581,068,350
Cartera Vigente Micro			1,490,390,739
Cartera Mora Micro			90,677,611
Índice Cartera Microcrédito			5.74%

Composición de Cartera Consolidada

Total general	871	5,515,621,929
CARTERA VIGENTE	804	5,138,765,561
CARTERA MORA	67	376,856,368
Indicador de Cartera		6.83%

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Cuentas por Cobrar	2018	2017
Impuestos Corrientes	156.563	-
Anticipo de Contratos	-	1,500,000
Deudoras Patronales	-	204,086
Otras Cuentas por Cobrar	3.425.026	11,621,180
Total Cuentas por Cobrar	3.581.589	13,325,266

- Los Valores registrados como Activos por impuestos corrientes corresponden a Retenciones de IVA practicadas a Coofinanciar, por los valores facturados a la Aseguradora Solidaria por concepto de los Retornos Administrativos a Favor de la Cooperativa. Dichas retenciones se descontarán en la declaración Cuatrimestral de IVA del Periodo Siguiente.

- Los anticipos de Contrato quedaron totalmente legalizados al cierre del ejercicio, de acuerdo a las normas establecidas.
- Al cierre de Diciembre de 2018 se recibieron dentro del mismo mes, los valores descontados a los asociados en las pagadurías con las cuales **Coofinanciar** tiene convenios de nómina. Las entidades con las cuales se tiene estos convenios de descuento son: *Suramericana, Colpensiones, Hogar Infantil Payasito y Monarca.*
- El rubro de Otras Cuentas por cobrar está representado por el concepto de costas judiciales por procesos jurídicos a los asociados morosos en cartera de crédito.

NOTA 8. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Propiedad Planta y Equipo	2018	2017
Muebles y Equipo de Oficina	15,539,782	11,963,160
Equipo de Computación y Comunicación	61,451,894	41,187,935
Depreciación Acumulada	-33,558,191	-26,241,751
Total Propiedad Planta y Equipo	43,433,485	26,909,344

Representa el valor de los bienes muebles e inmuebles utilizados en el desarrollo del objeto social de la empresa. Estas adquisiciones son registradas al costo y se deprecian con base en el método de línea recta. Se ajustan los valores de acuerdo a su reconocimiento bajo los estándares de Normas Internacionales.

Se cuenta con una Póliza todo riesgo daños materiales con cubrimiento muebles y enseres, estructura sólida, dinero en efectivo, Equipos de cómputo, Actos malintencionados, terrorismo, desastres naturales y Póliza Seguro de transporte de Valores con

cubrimiento de traslado de dinero en efectivo de \$ 30.000.000, con las siguientes condiciones:

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
POLIZA No. 480-81-994000000012
Fecha Expedición: 24 de Agosto de 2018
Vigencia: 24-ago-2018 a 24-ago-2019

Bienes Asegurados	VALOR
Edificio	\$15.000.000
Muebles y Enseres	\$30.000.000
Dinero en efectivo	\$70.000.000
Vidrios	\$ 5.000.000
Equipo de Oficina	\$ 8.000.000
Equipo Computo	\$28.310.000

NOTA 9. INTANGIBLES

Activos Intangibles	2018	2017
Licencias	-	11,055,576
Total Intangibles	-	11,055,576

Al cierre de Diciembre de 2018 se legalizaron en su totalidad los conceptos de Intangibles, por concepto de Licencia de módulo de Tarjeta débito y cupo rotativo, aplicación del Software contable y financiero Sólido.

NOTA 10. DEPOSITOS

Corresponde a los depósitos de nuestros asociados, sobre los cuales se tienen unas tasas establecidas con una excelente rentabilidad de acuerdo a las condiciones y productos pactados. A 31 de diciembre de 2018 se presentan los siguientes:

Depósitos	2018	2017
Ahorros	723,812,129	687,465.622
Ahorro Programado	98,503,655	114,400,177
CDAT's	2,322,437,593	1,982,591,227
Total Depósitos	3,144,753,377	2,784,457,026

El valor de los CDAT's a 31 de diciembre de 2018 incluye lo correspondiente a intereses causados por cada uno de los títulos, registrados como cuentas por pagar a favor de los asociados con títulos vigentes. El saldo registrado en este rubro asciende a la suma de (\$35,151,979).

Los depósitos por ahorros se discriminan de la siguiente manera:

Depósitos de Ahorro	2018	2017
Ahorro a la Vista	542,666,267	517,735,549
Ahorro Microcrédito	138,864,911	124,761,368
Ahorro Infantil	42,280,951	44,968,705
Ahorro Programado	98,503,655	114,400,177
Total Deposito Aho.	822.315.784	801.865.799

Los depósitos por CDAT's por vencimientos, sin los intereses causados al cierre del año respectivo, se discriminan de la siguiente manera:

MES	dic-17	dic-18
Menores A 90 Días	240.386.760	367.612.535
De 91 A 180 Días	875.944.075	935.071.708
De 181 A 270 Días	26.216.910	97.000.000
Mayores A 270 Días	799.618.236	887.601.371
TOTAL	1.942.165.981	2.287.285.614

La discriminación de los depósitos por el número de cuentas de ahorro y el número de CDAT's a 31 de diciembre de 2018, sin tener en cuenta los intereses causados de los CDAT's es el siguiente.

DEPOSITOS	CUENTAS	SALDOS
COFIFUTURO	75	98,503,655
COFIAHORRITO	186	42,280,951
COOFIYA	1012	542,666,267
MICROCRÉDITO	587	138,864,911
CDATS	160	2,287,285,614
TOTAL	2020	3,109,601,398

NOTA 11. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Obligaciones Financieras	2018	2017
Banco Coopcentral	130,345,393	-
Total Obligaciones Financieras	130,345,393	-

Obligaciones Financieras contraídas con el Banco Cooperativo Coopcentral como el fin de utilización como capital de trabajo para cubrir la demanda de crédito de nuestros asociados, así como el cumplimiento de las obligaciones inherentes al desarrollo de nuestro objeto social.

Dada la coyuntura del momento frente a obligaciones, desembolsos y cancelación de títulos, se realiza Fondeo con el Banco Coopcentral por un total de \$130.000.000 el día 17 de Diciembre de 2018. El saldo al cierre de 2018 corresponde al saldo a capital más los intereses respectivos, causados de acuerdo a la normatividad vigente.

Estas obligaciones se pactaron con una tasa de interés del 7,05% efectiva anual, muy llamativa y favorable para la cooperativa, teniendo en cuenta el mercado financiero.

NOTA 12. CUENTAS POR PAGAR

Cuentas por Pagar	2018	2017
Costos y gastos por pagar	94,315,845	12,298,194
Gravamen Movimientos Financieros	122,867	77,692
Retención en la Fuente	2,135,242	1,510,131
Retenciones y Aportes Nomina	7,370,300	7,440,274
Remanentes por pagar - Ex asociados	52,102,539	42,733,356
Diversas-Valores por reintegrar	-	-
Impuestos	8,929,192	2,634,200
Total Cuentas por Pagar	164,975,985	66,693,847

Las cuentas por pagar están representadas por los valores adeudados por la cooperativa con terceros, asociados y demás entes externos.

En el Rubro por concepto de Costos y Gastos por pagar se encuentran registradas las partidas conciliatorias de entidades financieras (conciliación bancaria), las cuales se contabilizaron de acuerdo a la normatividad vigente respecto al tema, y que se discriminan así;

- Cheques No Cobrados (\$ 55,000,000)
- Consignaciones por conciliar (\$ 3,227,412)
- Transacciones con Tarjeta DC (\$ 537,585)

El valor causado a 31 de diciembre de 2018 por concepto de impuesto corresponde los valores por pagar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales e impuestos municipales, así;

- Impuesto a las ventas por pagar \$1,130,192
- Industria y Comercio \$7,799,000

El incremento con respecto al año anterior del impuesto de industria y comercio obedece a que sobre este impuesto se cancelaba únicamente un 20%, ya que se contaba con la exoneración de las inversiones en educación formal realizada a través de la Confederación de Cooperativas CONFECOOP.

El beneficio de esta exención, tuvo vigencia hasta el pago realizado en el año 2018, por lo cual se procedió a efectuar la causación correspondiente en un 100% del impuesto de industria y comercio, para realizar el pago en marzo del año 2019.

NOTA 13. OTROS PASIVOS

Otros Pasivos	2018	2017
Obligaciones Laborales	32,492,920	32,969,194
Ingresos por Cuotas Anticipadas	8,363,558	11,209,105
Ingresos Recibidos para Terceros	31,029,413	14,201,269
Total Otros Pasivos	71,885,891	58,379,568

- Las Obligaciones laborales corresponden a las cuentas por pagar como beneficio a empleados por concepto de Prestaciones Sociales (cesantías, intereses a las cesantías y vacaciones) liquidadas al 31 de diciembre del año 2018.
- Los ingresos recibidos por anticipado representan los valores cancelados por los asociados para cubrir cuotas futuras por concepto de créditos, aportes sociales o depósitos de ahorro en la cooperativa.
- Los ingresos recibidos para tercero corresponden a los valores cancelados por los asociados con el fin de obtener un producto o servicio de la cooperativa. Así mismo constituyen una cuenta por pagar a entes externos como lo son en este caso la Aseguradora Solidaria y los Olivos por concepto de Seguro deudores, Datacrédito y plan exequial.

▪ Datacrédito	\$ 847,000
▪ Seguro Cartera	\$ 24,476,913
▪ Plan Exequial	\$ 5,705,500

NOTA 14. FONDOS SOCIALES

Fondos Sociales	2018	2017
Fondo de Educación	20,271,821	9,906,198
Fondo de Solidaridad	12,400,003	-
Total Fondos Sociales	32,671,824	9,906,198

Fondos sociales con valores apropiados y aprobados en Asamblea General Ordinaria, sobre los cuales se ejerce un control adecuado para su utilización de acuerdo a lo establecido en los reglamentos internos de la cooperativa, así como las normas vigentes emanadas de la Superintendencia para tal fin.

De acuerdo a lo aprobado en asamblea general del año 2018, se apropió durante los periodos de Enero a diciembre de 2018 el valor de (\$1,200,000) mensuales para el Fondo de Solidaridad, con cargo al gasto de la cooperativa.

NOTA 15. CAPITAL SOCIAL

Capital Social	2018	2017
Aportes Sociales Ordinarios	1,705,582,606	1,628,394,143
Aportes Sociales Extraordinarios	14,200,752	15,432,690
Capital Institucional	310,596,987	103,466,324
Total Capital Social	2,030,380,346	1,747,293,157

Los aportes sociales Ordinarios incluyen en su valor, lo correspondiente al Capital mínimo Irreducible establecido por la norma para ejercer actividad financiera.

El capital mínimo irreducible para el 2018 ascendió a la suma \$1.552,7 millones y en el 2017 en \$1,492 millones, por lo tanto, se ha venido dado cumplimiento a las disposiciones legales en esta materia.

Igualmente, de acuerdo a lo aprobado en Asamblea General del año 2017 y revalidado en la Asamblea del Año 2018, se realizó en el periodo de Enero a Diciembre de 2018 compra de Aportes a los asociados por valor de \$207,130,663 los cuales se registran en el capital social a nombre de Coofinanciar. El saldo del capital institucional fue de \$310,596,987 a 31 de diciembre de 2018.

Estos aportes readquiridos no pueden superar el 49% del total del capital social de la entidad.

NOTA 16. INGRESOS

INGRESOS	2018	2017
Ingresos por Actividad Financiera	1,239,336,926	1,086,983,609
Intereses Fondo de Liquidez	17,758,758	20,933,563
Intereses Entidades financieras	5,827,759	2,527,532
Otros Ingresos Financieros	1,392,776	1,638,568
Ingresos por Valoración de Otras Inversiones	3,096,626	3,414,258
Recuperación de Cartera	81,528,963	24,715,870
Ingresos Diferentes al objeto Social	9,070,059	10,119,449
Participaciones y Retornos	12,127,571	-
Recuperación Costos y Gastos	4,572,572	13,053,383
Diversos	3,207,851	671,711
Total Ingresos	1,377,919,861	1,164,057,943

- *Ingresos por actividad financiera* son los representados por los valores recibidos de los asociados por concepto de intereses de créditos en el ejercicio de la actividad financiera y el desarrollo del objeto social de la entidad (\$1,239,336,926).

- *Intereses Fondo de Liquidez* corresponde a los intereses ganados por los títulos constituidos como Fondo de Liquidez, en cumplimiento de la normatividad (cubrimiento mínimo del 10% de los depósitos de ahorro)
- Se obtuvieron en el año 2018 recursos por concepto de *Ingresos diferentes al objeto social* de la cooperativa por valor de \$9,070,059, como producto del retorno administrativo entregado por la Aseguradora Solidaria en ejercicio del convenio de pago de seguro protección cartera, el cual corresponde al 10% del pago de dicha póliza. Estos ingresos recibidos por terceros no serán susceptibles de distribución en la Asamblea General de acuerdo a la Ley.
- Igualmente se obtuvieron ingresos por concepto de Recuperaciones, incluida la recuperación de cartera castigada, reintegros de provisiones, recuperaciones de costos financieros y recuperación de gastos de nómina.

NOTA 17. COSTOS Y GASTOS

Costos Actividad Financiera	2018	2017
Intereses Ahorro a la Vista	19,658,724	19,430,122
Intereses CDAT's	143,887,032	137,653,624
Intereses Ahorro Programado	4,587,818	3,647,174
Intereses Obligaciones Financieras	345,393	4,266,501
Total Costos	168,478,967	164,997,421

Representa las erogaciones en que incurre la cooperativa para el pago de intereses sobre los depósitos de los asociados en cada uno de los productos de ahorro de la entidad. Entre los cuales el más representativo es el costo por intereses de CDAT's, dado que es depósito más influyente en la cooperativa y sobre el mismo se ofrecen tasas muy favorables a los asociados.

Así mismo se presentan los intereses pagados por Obligaciones Financieras al Banco Coopcentral, sobre los recursos obtenidos por nuestra entidad como capital de trabajo. Los valores registrados en el año 2018 por este concepto presentan una disminución considerable dado que el crédito vigente a 31 de diciembre de 2018 se desembolsó en Diciembre de 2018.

Gastos de Personal	2018	2017
Sueldos	248,200,593	231,670,053
Viáticos	-	172,000
Incapacidades- Licencia maternidad	-	4,685,000
Auxilio de Transporte	10,253,172	9,555,559
Cesantías	22,445,653	21,103,727
Intereses a las Cesantías	2,574,601	2,500,452
Prima de Servicios	22,311,660	21,103,730
Vacaciones	11,733,974	11,119,475
Auxilios - Movilización	14,298,000	13,534,800
Bonificaciones	7,921,000	5,219,000
Dotación a Trabajadores	6,104,025	5,355,400
Indemnizaciones Laborales	2,353,907	-
Capacitación al Personal	230,000	236,000
Aportes Salud	22,100,633	21,254,660
Aportes Pensión	26,183,303	24,918,359
Aportes ARL	1,363,700	1,282,000
Aportes Parafiscales	23,128,100	21,862,500
Gastos Médicos y medicamentos	468,150	295,500
Total Gastos de Personal	421,670,471	395,868,215

Los gastos de personal son los generados en el vínculo laboral y obligaciones legales respecto de una planta de personal de 15

empleados con los cuales cuenta la entidad, para el cubrimiento de cada una de sus áreas.

Gastos Generales	2018	2017
Honorarios	32,044,444	24,059,210
Impuestos	7,799,000	1,992,721
Arrendamientos	48,347,950	46,046,000
Seguros	3,427,619	9,049,046
Mantenimientos	20,097,800	4,486,905
Cuotas de Administración	13,160,790	12,654,360
Aseo y Elementos	1,169,890	1,394,640
Cafetería	4,115,774	4,453,395
Servicios Públicos	19,818,693	15,832,772
Correo	2,150,250	2,173,267
Transporte	1,427,500	2,034,650
Papelería	6,086,591	5,638,938
Fotocopias	231,850	279,700
Publicidad	23,102,201	21,966,625
Contribuciones	23,117,614	20,880,400
Gastos Asamblea	7,280,000	11,295,040
Gastos Directivos	20,075,600	18,316,338
Gastos Comités	7,669,350	6,066,943
Gastos Legales	5,130,322	4,696,362
Gastos de Viaje	367,600	1,735,000
Servicios Temporales	2,400,000	310,000
Vigilancia Privada	2,964,800	628,801
Sistematización	44,477,978	17,426,508
Cuotas de Sostenimiento	5,156,197	4,176,153
Adecuaciones e Instalaciones	6,626,300	-
Asistencia Técnica	19,996,558	6,719,948
Suscripciones y afiliaciones	224,250	-
Gastos Varios	-	2,974,000
Total Gastos Generales	328,466,921	247,287,722

- En su totalidad los gastos generales en que incurre la entidad son los necesarios y básicos para cumplir y desarrollar su objeto social. Así mismo estas erogaciones mantienen un promedio mensual en relación directa con los ingresos y los resultados de la cooperativa.
- En las variaciones más relevantes, encontramos los pagos por concepto de Mantenimiento y Sistematización, los cuales están directamente ligados y corresponden a las erogaciones e inversiones necesarias en infraestructura tecnológica durante el año 2018. Dada la entrada en vigencia del nuevo producto de Tarjeta Debito-Cupo Rotativo, entre otras.

Provisiones de Cartera	A 31-Dic-2018
Prov. Créditos Consumo + Prov. Intereses	501,517
Prov. Créditos Microcrédito + Prov. Intereses	2,543,905
Prov. Créditos Comerciales + Prov. Intereses	21,959,552
Provisión General de Cartera	7,926,351
Total Provisiones	32,931,325

Las Provisiones de Cartera se contabilizan de acuerdo a la normatividad vigente en la Circular Básica Contable, cumpliendo con los estándares requeridos para este concepto. Estas provisiones son susceptibles de disminución o incremento de acuerdo al comportamiento de la cartera de Créditos.

En el caso de Coofinanciar, se registran saldos mínimos en las líneas de Consumo y microcrédito, dado que se realizaron considerables recuperaciones de cartera por estos dos conceptos, a diferencia de la línea de crédito Comercial, la cual corresponde a un único crédito que ingreso a cartera morosa en el segundo semestre del año 2018.

Los gastos de depreciación fueron los siguientes:

Depreciación Prop, Planta y Equipo	2018	2017
Depreciación Muebles y Equipos Oficina	897,732	1,247,736
Depreciación Equipo de Computación	6,418,708	5,381,331
Total Depreciación	7,316,440	6,629,067

Los gastos financieros fueron los siguientes:

Gastos Financieros	2018	2017
Gastos Bancarios y Comisiones	2,742,860	2,492,280
Gravamen Movimientos Financieros	2,793,069	4,777,384
Total Gastos Financieros	5,535,929	7,269,664

Gastos representados por valores en que incurre la cooperativa por las transacciones financieras que realiza con sus asociados y terceros en general, entre los cuales se evidencian, los giros de créditos, los pagos a proveedores, los pagos de impuestos, recaudos de los asociados, entre otros.

Los gastos varios fueron los siguientes:

Gastos No Operacionales	2018	2017
Costas Judiciales – Condonación cartera	5,737,133	1,903,142
Actividades Culturales	14,145,010	2,435,510
Impuestos Asumidos	3,714,318	4,272,567
Detalles, Auxilios y campañas Asociados	34,294,676	38,070,226
Ajustes al peso	-	7,885
Incremento Fondos Sociales por Asamblea	13,200,000	10,800,000
Total Gastos No Operacionales	71,091,137	57,489,330

Los gastos no operacionales incurridos en el año 2018 correspondieron en su mayor proporción a las actividades y campañas dirigidas a los asociados de la cooperativa, registrados como gastos ya que la entidad no cuenta con los recursos necesarios en fondos sociales para la realización de estas actividades.

De acuerdo con lo aprobado en Asamblea General del año 2018, se incrementó el Fondo de Solidaridad en un valor mensual de (\$1,200,000), desde el mes de Marzo a Diciembre de 2018, con cargo al gasto como se evidencia en el cuadro anterior.

NOTA 18. CUENTAS DE ORDEN

Cuentas de Orden	2018	2017
Deudoras Contingentes	76,091,540	112,968,407
Deudoras Control	973,533,215	882,297,354
Acreedoras Contingentes	6,264,689,940	-4,761,622,970
Acreedoras Control	1,552,682,967	-1,491,673,520

- Las Cuentas Deudoras Contingentes corresponden a los intereses de cartera de crédito de las categorías C, D, E, los cuales según la normatividad no se deben causar como ingreso del periodo, sino llevarse un control en cuentas de orden, debido a la incertidumbre de su recaudo.
- Las Cuentas Deudoras Control corresponden a los activos castigados, como lo son la cartera de crédito y los activos fijos totalmente depreciados, igualmente se registran en este rubro las cuotas de aporte sociales pendientes por pagar de los asociados.
- Las Cuentas Acreedoras Contingentes registran los valores de las garantías de cada uno de los créditos de los asociados.

- Las Cuentas Acreedoras Control Registran el valor del Capital mínimo irreducible de la entidad, el cual se incrementa anualmente de acuerdo al índice de precios al consumidor IPC o según lo autorizado por la Supersolidaria.

NOTA 19. REVELACIÓN DE RIESGOS

RIESGO CREDITICIO

La cooperativa ha venido evolucionando en sus políticas, criterios, medidas y evaluaciones de los riesgos incorporados en nuestro principal activo, como lo es la cartera de créditos, dando igual importancia y relevancia tanto al otorgamiento de los créditos como al seguimiento de los mismos en el tiempo de su duración. Así mismo se establece un seguimiento y control sobre los créditos reestructurados de acuerdo a las normas vigentes emanadas de la Superintendencia de Economía Solidaria.

El proceso total de la cartera de crédito, desde su estudio, previa solicitud del asociado, hasta el momento de su desembolso y posteriormente su gestión de recaudo, se lleva a cabo por el personal idóneo con que cuenta la cooperativa para cada uno de estos procesos mencionados, trabajando mancomunadamente con los órganos de dirección y administración en pro de la evolución de nuestro activo más influyente y necesario para el desarrollo de nuestro objeto social.

Igualmente, en este proceso interviene el comité de evaluación de cartera quien realiza los análisis, seguimiento y control de las operaciones de otorgamiento de crédito realizadas por la entidad, evaluando el debido proceso de colocación de cartera, así como el cumplimiento de lo establecido en el manual de cartera y las disposiciones de la Supersolidaria.

RIESGO DE LIQUIDEZ

El comité de riesgo de liquidez evalúa mensualmente cada uno de los factores que influyen en el manejo de recursos tanto internos como externos y principalmente la exposición al riesgo que se pudiese presentar en la entidad, teniendo en cuenta los lineamientos emanados de la Superintendencia de la Economía Solidaria en su Circular Básica Contable y Financiera.

El resultado del análisis y presentación del Riesgo de Liquidez nos muestra un resultado positivo, teniendo en cuenta el cumplimiento presentado por la entidad respecto de cada una de las bandas de tiempo, por cada concepto y en definitiva por cada brecha de liquidez, evidenciando claramente un esfuerzo en de la cooperativa por mantener e incrementar los recursos recibidos por los asociados en depósitos, así como un gran esfuerzo en el fortalecimiento de la cartera de crédito y demás factores que afecten la administración de recursos.

La cooperativa ha realizado campañas para la vinculación y mantenimiento de nuevos asociados, contribuyendo esto al incremento de aportes sociales. Igualmente se han planificado y realizado estrategias con el fin de incrementar los recursos de capital de trabajo como lo son los depósitos de los asociados, los cuales generan un menor costo para la Entidad.

Se han establecido políticas y estrategias para el manejo de los recursos financieros de la entidad, incluyendo en estas el seguimiento, evaluación y control de las operaciones que pudiesen generar riesgo de liquidez en la cooperativa, al igual que la capacitación al personal vinculado laboralmente a la entidad en la estructura de los activos, pasivos, patrimonio y posiciones fuera de balance, que estén directamente relacionadas con la exposición al riesgo de liquidez.

En cumplimiento a las disposiciones legales emanadas de la Supersolidaria se realiza la implementación del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL- cumpliendo con los plazos establecidos para tal fin.

Al cierre del ejercicio del año 2018, la Cooperativa finalizó con una evaluación de liquidez por valor de \$859.674.733 y cuenta con activos líquidos (sin incluir el fondo de liquidez) de \$542.701.966, los cuales son suficientes para cubrir sus requerimientos inmediatos de liquidez sin sufrir exposición significativa al riesgo de liquidez; así mismo se mantuvo un límite del nivel de activos líquidos superior al 26% sobre el saldo de los Depósitos y finalizó con un fondo de liquidez por valor de \$316.972.767.

NOTA 20. GOBIERNO CORPORATIVO

El Consejo de Administración conoce la responsabilidad que implica el manejo de los riesgos de liquidez y crediticio que maneja la Cooperativa. La política, el perfil y la gestión de riesgos son impartidas desde el Consejo de Administración y abarca todos los ámbitos de operación de la Cooperativa.

Los Comités y la Administración cuentan con la infraestructura tecnológica y los planes de contingencia para realizar el trabajo y arrojar los resultados necesarios para los entes de vigilancia y control.

La información de las posiciones en riesgos se reporta con la periodicidad adecuada al Consejo de Administración y a los entes de Control y Vigilancia de la Cooperativa, los cuales son claros precisos, ágiles y entendibles.

La estructura organizacional, cuenta con la independencia funcional y mental para el desarrollo de sus funciones y políticas.

Se realiza control interno de todas las operaciones en forma permanente y se tiene un Software que realiza las operaciones contables en forma automática.

Existe auditoría Externa a través de la Revisoría Fiscal la cual se encuentra de manera permanente al tanto de las operaciones financieras y sociales de la entidad, permitiendo así el cumplimiento de las políticas y del objeto social.

NOTA 21. CONTROLES DE LEY

La Cooperativa COOFINANCIAR ha cumplido con lo dispuesto en la legislación cooperativa, estatutos y demás normatividad vigente.

Se dio cumplimiento durante el año 2018 con el Fondo de liquidez, administración del Riesgo de liquidez, control a los límites de cupos individuales de crédito y concentración de operaciones y relación de solvencia, así como lo dispuesto sobre niveles de patrimonio adeudado.

Al cierre del ejercicio a 31 de diciembre de 2018 la Cooperativa COOFINANCIAR no presenta procesos judiciales en contra.

NOTA 22. EFECTOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NIIF PARA PYMES

La convergencia hacia los estándares internacionales de información financiera, y que dieron lugar al estado de situación financiera (ESFA) al corte 1 de enero de 2015, ocasionaron los siguientes ajustes, adiciones y eliminaciones:

CONCEPTO	ADICIÓN	ELIMINACIÓN	CONSOLIDADO
ACTIVO: INTERESES TITULOS EMITIDOS CDT	80.104		
ACTIVO: INVERSION ASOCIACION TOLIMENSE CONFECOP		810.675	
ACTIVO: CARTERA DE CREDITOS		2.536.210	
ACTIVO: PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		8.016.958	
TOTALES	80.104	11.363.843	11.283.739

Estos ajustes, adiciones y eliminaciones afectaron exclusivamente y en forma negativa (disminución) el activo de la cooperativa, siendo el impacto en los activos en un 0,24%, y como contrapartida por la aplicación por primera vez de las NIIF para PYMES, el patrimonio también se afectó negativamente (disminución) en un 0,52%; la incidencia de las aplicaciones de las NIIF para PYMES, como se observa, no fue significativa al momento del ESFA.

NOTA 23. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de presentación, la administración no tiene conocimiento de la existencia de hechos ocurridos después del período que se informa, correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha de autorización de estos estados financieros, que sea necesario revelar.

NOTA 24. PASIVOS CONTINGENTES

A 31 de diciembre de 2018 no se tiene conocimiento de ningún proceso o litigio en contra que pueda afectar a la entidad en el futuro.

NOTA 25. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros y sus notas fueron autorizados por el Consejo de Administración según acta No. **813 del día 5 de febrero de 2019**, para su presentación y consideración a la Asamblea General Ordinaria de Asociados.

Original Firmado

GRACIELA CAÑAS SANCHEZ
Gerente

Original Firmado

WILLINGTON GUZMAN RUIZ
Contador Público
T.P. No. 130.756-T

Original Firmado

JOSE JOBO GUZMAN CUBILLOS
Revisor Fiscal
T.P. No. 118.685-T
Ver Opinión Adjunta

DICTAMEN REVISORIA FISCAL

Informe de Auditoría Independiente

(Expresado en pesos)

Señores

ASOCIADOS ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

COOPERATIVA COOFINANCIAR

Ibagué - Tolima

REFERENCIA: DICTAMEN E INFORME DEL REVISOR FISCAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2018 SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CERTIFICADOS Y PREPARADOS BAJO EL DECRETO 2420 DEL 2015.

Respetados Señores:

Entidad y período del dictamen

COOPERATIVA COOFINANCIAR, período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018.

Opinión

He examinado los Estados Financieros individuales preparados conforme a la secciones 3 a 10 del Estándar para Pymes (incluida en los anexos 2 2.1 de los Decretos 2420 y 2496 de 2015), por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018 y 2017 (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las Revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa).

En mi opinión, los Estados Financieros individuales, tomados de registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la COOPERATIVA COOFINANCIAR, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales

de Información Financiera expuestas en el DUR 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015 (modificado por los decretos 2132 de 2016 y 2170 de 2017). Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”.

Cabe anotar que me declaro en independencia de la COOPERATIVA COOFINANCIAR, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia (Código de Ética emitido por la IFAC y los establecidos en la Ley 43 de 1990), y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en el encargo

de auditoría de los estados financieros, en su conjunto, de la COOPERATIVA COOFINANCIAR en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018. Dichas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría que realicé, y en la formación de la opinión no expreso un dictamen por separado sobre estas cuestiones. A continuación, las describo:

- Manejo adecuado del efectivo
- Seguimiento a las gestiones de cartera de crédito
- Seguimiento a los indicadores de cartera de créditos
- Seguimiento a los depósitos y al fondo de liquidez
- Seguimiento a la relación de solvencia y a los límites a los cupos individuales de crédito y a la concentración de operaciones.
- Seguimiento a la aplicación de las políticas de implementación de SARLAFT

Cada uno de estos temas fueron expuestos y socializados con el Consejo de Administración y la Gerencia, quienes estuvieron atentos y tomaron las decisiones correspondientes.

Responsabilidad de la Administración y de los responsables de gobierno en relación con los estados financieros

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, la cual supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en los anexos 2, 2.1 y 2.2 de los decretos 2420 y 2496 de 2015 y 2170 de 2017, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la pyme la COOPERATIVA COOFINANCIAR, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye

diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas de acuerdo con los parámetros de la sección 10, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Se adicionaron dos Capítulos, 5 y 6, al Título 4, de la Parte 1, del Libro 1 del Decreto 2420 de 2015, en los siguientes términos:

Para la preparación de los estados financieros individuales y separados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los Anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la Sección 11 y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1. del presente decreto.

De acuerdo con lo anterior la entidad aplico las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad y de información financiera expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en relación con la cartera de créditos y su deterioro y el registro de los aportes sociales como patrimonio en los términos previstos en la Ley 79 de 1988

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento de los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, mas no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad. Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de esta pyme el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

Otros asuntos

Los estados financieros individuales de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera expuestas en el DUR 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios de la COOPERATIVA COOFINANCIAR, al 31 de diciembre de 2017, que se presentan para

finés de comparación, fueron auditados por mí, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y en mi informe de fecha 6 de febrero de 2018, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en la preparación de información de las pymes en Colombia. Las normas aplicables son las reglamentadas por los decretos 2420 y 2496 de 2015, 2170 de 2017 y 2132 de 2016. Al respecto, a partir de 2016, como fue exigido, los estados financieros de la COOPERATIVA COOFINANCIAR han sido expresados bajo estas normas.

En concordancia con lo mencionado en el numeral 4 del artículo 2.1.1 del DUR 2420 de 2015, adicionado por el artículo 10 del Decreto 2496 de 2015, todos los lineamientos que no estén en el alcance de los Estándares Internacionales podrán consultarse en el Decreto 2649 de 1993, el cual se encuentra parcialmente vigente para algunos aspectos, entre estos, la teneduría de libros, comprobantes y soportes contables.

Además, conceptúo que, durante dicho período, los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración, en su caso, se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados y del Consejo de Administración. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan debidamente.

La COOPERATIVA COOFINANCIAR, observa las medidas adecuadas de control interno, conservación y custodia de los bienes propios

y de los de terceros que están en su poder. Los asuntos relacionados con el Control Interno fueron expuestos en su debida oportunidad por la Revisoría Fiscal a la Administración.

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas, en mi opinión la COOPERATIVA COOFINANCIAR se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en cumplimiento de lo exigido en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999, y con base en el alcance y resultado de mis pruebas practicadas, hago constar que la COOPERATIVA COOFINANCIAR durante el ejercicio económico de 2018:

- Presentó correctamente la información requerida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social.
- No se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social

COOFINANCIAR ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Economía Solidaria, a través de la Circular Básica Contable y Financiera de 2008, Capítulo II, en lo referente a:

- Criterios mínimos a tener en cuenta en el otorgamiento de créditos.
- La clasificación de la cartera de créditos.
- La evaluación de la cartera de créditos.
- La calificación de los créditos por niveles de riesgos.
- La suspensión de intereses e ingresos por otros conceptos.

- La constitución de provisiones.

COOFINANCIAR ha dado cumplimiento durante el periodo 2018 a los porcentajes exigidos en las normas legales, respecto del fondo de liquidez, del índice de solvencia, dio cumplimiento a la implementación del sistema de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo - SARLAFT- y remitió dentro de los periodos establecidos los informes relacionados con el SARLAFT; igualmente cumplió con la implementación del manual del sistema de administración del riesgo de liquidez –SARL-.

En el informe de gestión correspondiente al año 2018 se incluyen cifras globales coincidentes con los Estados Financieros examinados, y las actividades descritas en él y que generaron operaciones económicas que fueron registradas contablemente y forman parte de los Estados Financieros Certificados. En dicho informe se menciona que la COOPERATIVA COOFINANCIAR al 31 de diciembre del 2018 se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la Ley 603 del 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Original Firmado

JOSE JOBO GUZMAN CUBILLOS

Revisor Fiscal

TP – 118.685 - T

14 de febrero de 2019

**CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS 2017 Y 2018**

Señores
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
COOFINANCIAR
Ibagué - Tolima

El suscrito Representante Legal y Contador de la COOPERATIVA COOFINANCIAR certifican que los estados financieros de la Entidad al 31 de diciembre del 2018 comparados con el año 2017 han sido fielmente tomados de los libros, y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos, pasivos y patrimonio, incluidos en los estados financieros de la Cooperativa, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados, se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
2. Todos los hechos económicos realizados por la cooperativa, durante los años terminados al 31 de diciembre del 2018 y 2017, han sido reconocidos en los estados financieros.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Cooperativa.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, el cual es congruente, en todo aspecto significativo, con las Normas Internacionales de Información Financiera (Estándar Internacional para Pymes) tal como han sido adoptadas en Colombia.
5. Todos los hechos económicos que afectan la Cooperativa, han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

En Ibagué, a los 02 días del mes de febrero de 2019

Atentamente,



GRACIELA CAÑAS SANCHEZ
Representante Legal



WILLINGTON GUZMAN RUIZ
Contador Público
TP. No. 130756 -T

Amigo Asociado, Ya tienes la Nueva **TARJETA DÉBITO** de **Coofinanciar?**

- 120 Entidades vinculadas en la Red.
- Más de 500 oficinas en Línea.
- Más de 2.600 cajeros a nivel Nacional.
- Más de 260.000 usuarios activos.
- 2.5 millones de base social.



PREGUNTE POR EL CUPO DE **CRÉDITO ROTATIVO**

La Tarjeta Débito Visa Electron **COOFINANCIAR**, es un medio de pago que permite al usuario acceder al saldo disponible en su cuenta de ahorros y/o cupo de crédito rotativo en el momento de realizar una operación en un canal transaccional.

Un paso + hacia el **Futuro**

La **Vida** es + Fácil


COOFINANCIAR
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

CONOCE TODO NUESTRO PORTAFOLIO:

Cra. 5 #29-32
C.C. LA QUINTA LOC. 150
TELÉFONO: 2644111
☎ 3183366207
e-mail: coofinanciar@gmail.com